



II INFORME DE GESTIÓN
Secretaría Distrital de Educación
2022

● **TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE VANGUARDIA	6
2.1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	6
2.1.1 MATRÍCULA OFICIAL.....	6
2.1.2 MATRICULA GRUPOS POBLACIONALES.....	7
2.1.3 AUDITORÍA DE MATRÍCULA	8
2.2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR	9
2.3 TRANSPORTE ESCOLAR	9
2.4 CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	11
2.5 AUDITORÍA DE MATRÍCULA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12
2.6 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	13
2.6.1 Objetivo	14
2.6.2 Avances	14
2.7 OFRECER UNA EDUCACION INCLUYENTE	14
2.7.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA	14
2.7.2 METODOLOGÍAS FLEXIBLES	16
2.7.3 ETNOEDUCACIÓN	17
3. PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD	18
3.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	18
3.2 PROMOVER LA EXCELENCIA EDUCATIVA	19
3.2.1 EVALUACIONES EXTERNAS	20
• Medición y Calidad.....	20
3.2.2 NUESTRA RUTA A LA EXCELENCIA	20
3.3 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO	21
3.3.1 Objetivo	22
3.3.2 Avances	22
3.4 IMPLEMENTACIÓN DE MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS	22
3.4.1 MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS.....	22
3.4.2 PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE DE MATEMÁTICAS)	23
3.5 FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA	24
3.5.1 Aprendamos todos a Leer.	24
3.5.2 Entre Libros	25
3.6. PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE LECTURA)	26
3.6.1 Objetivo General	26
3.6.2. Objetivo Específico	26
3.6.3. Avance	27

4. BIENESTAR DOCENTE	27
5. FORMACIÓN DOCENTE	28
5.1 Maestría en educación 2021-Modalidad virtual.....	28
5.1.1 Objetivo.....	28
5.1.2 Convocatoria.....	28
5.2 Especialización en estudios pedagógicos-modalidad virtual.....	29
6. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	30
7. IMPLEMENTACIÓN JORNADA ÚNICA	44
7.1. Descripción y objetivo de Macroproceso Jornada Única.....	44
7.2. Impacto de la Jornada Única	45
7.3 Metas de la Jornada Única	46
7.4 Actividades Desarrolladas desde el Programa de Jornada Única.....	47
8. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	48
8.1 CONVIVENCIA ESCOLAR.....	49
8.1.1 Objetivo.....	49
8.1.2 Avance	49
8.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BILINGÜISMO EN COLEGIO PÚBLICOS	49
8.2.1 Estrategia de Soy Bilingüe.....	50
8.3. PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN, TICS, CULTURA Y AMBIENTE EN LAS IED.....	51
8.3.1. Proyecto Conectividad	51
8.3.2. Estrategia de “Arte, ecología y patrimonio”	52
9. PROGRAMA PROYECTO DE VIDA	52
9.1 FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN.....	53
9.1.1 Doble Titulación.....	54
9.2 UNIVERSIDAD AL BARRIO.....	54
9.2.1 Objetivo	55
9.2.2 Avances	55
9.3 FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	57
9.3.1 Educación superior	57
Objetivo.....	60
10. GESTIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	66
10.1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL	66
GESTIÓN ÉTICA	68
11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE.....	68

11.1. PLANTA DOCENTE	68
11.2. NÓMINA	70
11.3. ESCALAFÓN.....	70
11.4. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	71
11.5. MODERNIZACIÓN SECRETARÍA.....	72
11.5.1. Proyecto "Soluciones Tics"	72
11.5.2. Fortalecimiento de la Infraestructura de Red	73
12. INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	73
12.1. Control a Establecimientos Educativos	73
12.1.1. Legalización de Establecimientos Educativos.....	80
12.1.2. Certificaciones y Refrendaciones de Documentos Académicos	82
12.1.3. Quejas contra Instituciones Educativas	83
12.1.4. Quejas por tipo de Establecimiento	84
13. ATENCIÓN AL CIUDADANO	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matrícula oficial por nivel.....	6
Tabla 2. Matrícula por grupo poblacional	7
Tabla 3. Cronograma certificaciones de matrícula	8
Tabla 4. Resumen de distribución semana de entrega 2da Entrega	9
Tabla 5. Matrícula Modalidad PSE.....	11
Tabla 6. Matrícula Modalidad administración.....	12
Tabla 7. Matrícula Modalidad PIEDP	12
Tabla 8. Focalización y avance del programa "Jornada escolar complementaria"	14
Tabla 9. Focalización y avance del programa "Educación inclusiva".....	14
Tabla 10. Focalización y avance del programa "Metodologías flexibles"	16
Tabla 11. Focalización y avance del programa "Etnoeducación"	17
Tabla 12. Focalización y avance de la estrategia "Nuestra ruta a la excelencia".....	21
Tabla 13. Focalización y avance de la estrategia "APE"	22
Tabla 14. Focalización y avance del programa "PTA"	24
Tabla 15. Focalización y avance de la estrategia "Aprendamos todos a leer".....	25
Tabla 16. Focalización y avance de la estrategia "Entre libros"	26
Tabla 17. Focalización y avance del programa "PTA"	27
Tabla 18. Focalización y Avance de Convivencia Escolar	49
Tabla 19. Focalización y avance de la estrategia "Doble titulación"	54
Tabla 20. Focalización y avance de la estrategia "Universidad al Barrio".....	55
Tabla 21. Planta Distribuida por cargos	68
Tabla 22. Solicitudes de ascenso año en curso.....	70
Tabla 23. Resumen de actividades otorgamiento de licencias	80

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Educación, tiene como objetivo acompañar la trayectoria escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Para esto, se trabaja en fortalecer los procesos educativos y dejar las bases listas para continuar avanzando hacia este propósito, a partir de herramientas que los ayuden a formarse de manera adecuada en su vida personal y académica, promoviendo que los estudiantes continúen los ciclos de educación superior, tanto a nivel técnico como en el profesional. Para cumplir con lo anteriormente mencionado, se diseñaron los siguientes programas: Estudiante de Vanguardia, Escuela de Calidad y Proyecto de Vida.

A través de la ejecución del Programa Estudiante de Vanguardia se garantizó la accesibilidad y permanencia al servicio educativo que resulta en el aumento del número de matrículas. Ejemplo de ellos es el avance de matrícula, en el 2022, la matrícula oficial alcanzada ha llegado a un total de 207.639 estudiantes distribuidos en cada uno de los niveles, grados, sector y jornada. Para la Secretaría es muy importante garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, para lo cual cuenta con tres proyectos: Transporte escolar, Alimentación escolar y Atención a población con necesidades educativas especiales.

El pilar fundamental para lograr tener una educación de vanguardia es sin duda la implementación de una Escuela de Calidad, y para ello durante el segundo trimestre del año 2022 la meta es posicionar a Barranquilla como la ciudad más educada. Por esta razón, los ejes principales de trabajo se encaminaron en los proyectos de mejoramiento institucional, promover la excelencia educativa, matemáticas didácticas, fomento de lectura y escritura, formación y bienestar docente, mejoramiento de la infraestructura, implementación de la jornada única, bilingüismo, promoción de educación Tics, cultura y ambiente en las instituciones.

Siguiendo la apuesta del Distrito de impactar decididamente en la calidad de nuestro sistema educativo, se implementaron nuevas herramientas a partir de los nuevos lineamientos establecidos debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país. Para esto, se brindó un servicio gratuito de conectividad a aquellos estudiantes menos favorecidos acorde con la necesidad identificada en la secretaría, logrando impactar a 21.000 estudiantes en la realización de sus clases.

Adicionalmente, y para asegurarnos del cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría desarrolla procesos de inspección y vigilancia tanto a los colegios oficiales como a los colegios privados, de acuerdo a la normatividad vigente. Esto comprende el control de establecimientos educativos, legalización de establecimientos educativos, y como procesos de apoyo los trámites de certificaciones y refrendaciones de documentos académicos.

¡Lo invitamos a conocer los resultados alcanzados en el segundo trimestre del año 2022!

2. PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE VANGUARDIA

El programa tiene como objetivo completar la trayectoria escolar de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Es parte importante de este programa, las estrategias de acceso y permanencia que se implementen en el Distrito de Barranquilla, para proporcionar a los estudiantes las condiciones necesarias para que logren aprovechar y potencializar su jornada escolar.

2.1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Prestar el servicio educativo a los estudiantes que se encuentran vinculados a través de matrícula oficial y matrícula contratada en los diferentes niveles escolares.

2.1.1 MATRÍCULA OFICIAL

La matrícula oficial es la atendida en las instituciones educativas del Distrito.. A continuación, se detalla la matrícula oficial por grado y modelo del mes abril:

Tabla 1. Matrícula oficial por nivel

GRADO / MODELO	2018	2019	2020	2021	2022
-2	0	0	34	48	30
-1	0	0	34	70	103
0	13.049	13.635	14034	13810	14050
1	14.874	15.422	16327	16407	16929
2	13.999	14.668	15143	16032	14813
3	14.372	14.276	14848	15405	14782
4	14.596	14.808	14692	15318	14504
5	14.797	15.066	15163	15094	14823
6	17.811	18.522	19035	18629	17639
7	15.796	16.306	16775	17555	16357
8	14.885	14.878	15152	16135	15837
9	13.284	13.746	13626	14036	14209
10	11.836	12.122	12647	12362	12090
11	10.435	10.448	10523	11485	10603

12	267	175	360	318	355
13	226	257	227	359	233
DECRETO 3011 - CICLO 2	937	1.095	559	505	609
DECRETO 3011 - CICLO 3	1.813	2.030	2521	2384	2895
DECRETO 3011 - CICLO 4	1.946	3.713	2999	2811	2951
DECRETO 3011 - CICLO 5	1.115	771	925	830	3498
DECRETO 3011 - CICLO 6	3.945	3.289	3637	3638	651
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	4.546	4.514	4.543	4661	4257
TOTAL	184.529	189.741	193.804	197.892	192.218

Fuente: SIMAT

Adicional a las metodologías mencionadas, existen dos más (cuya matrícula está incluida en el cuadro anterior) relacionadas a continuación:

- Jóvenes en extraedad y adultos, matrícula de 7.588 estudiantes.
- Grupos juveniles creativos, matrícula de 3.016 estudiantes.
- Flexible pensar, grados 10 y 11, con matrícula 142 estudiantes.
- Horizonte con brújula, grados 1, 2 y 3, matrícula 1.085.
- Secundaria activa, comprendida entre los grados de 6 a 9, con matrícula 214 estudiantes.

2.1.2 MATRÍCULA GRUPOS POBLACIONALES

A continuación, se detalla la matrícula de estudiantes que pertenecen a algún grupo poblacional:

Tabla 2. Matrícula por grupo poblacional

GRUPO POBLACIONAL ¹	Oficial	Contratada
VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	11.527	832
ETNIAS	7.544	79
DISCAPACIDAD	2.777	96
CAPACIDAD Y/O TALENTO EXCEPCIONAL	1.300	22

¹ Se reporta: matrícula oficial y contratada

TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE	577	48
TOTAL	23.725	1.077

2.1.3 AUDITORÍA DE MATRÍCULA

Para la vigencia 2022 se proyectó realizar 3 etapas de auditoría a la prestación del servicio educativo en las IED, cuyos objetivos son:

Tabla 3. Cronograma certificaciones de matrícula

ETAPA	OBJETIVOS
Etapa 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar la información básica de los estudiantes con matrícula oficial y contratada reportada en SIMAT – Información del alumno. 2. Verificar el diligenciamiento de los formatos de SIMPADE.
Etapa 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la prestación del servicio educativo a los estudiantes con matrícula oficial. 2. Verificar la veracidad de la información de los estudiantes reportados en SIMAT de acuerdo con la información documentada necesaria para la prestación del servicio educativo.
Etapa 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de los compromisos pactados en las etapas 1 y 2, de acuerdo con las fechas máximas de subsanación. 2. Realizar seguimiento a las IED focalizadas.

A continuación, se relacionan las actividades planificadas para el desarrollo de las auditorías:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Socialización programa de auditoría 2022 a rectores y técnicos operativos	27 y 28 de enero 1 de febrero	Cajacopi
Reunión de apertura de auditoría etapa 1	11 de febrero	Virtual
Auditoría etapa 1	15 de febrero	IED
Reunión de cierre auditoría etapa 1	8 de abril	Virtual
Reunión de apertura auditoría etapa 2	29 de abril	Virtual
Auditoría etapa 2	2 de mayo	IED
Reunión de cierre auditoría etapa 2	12 de agosto	Virtual
Reunión de apertura auditoría etapa 3	9 de septiembre	Virtual
Auditoría etapa 3	13 de septiembre	IED
Reunión de cierre auditoría etapa 3	11 de noviembre	Virtual

2.2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla se desarrolla mediante el suministro de los siguientes tipos de preparaciones: Desayuno, Almuerzo, Ración Industrializada y Meriendas teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura, acceso a la institución y la población focalizada.

Para esta vigencia se inició la ejecución en las instituciones focalizadas desde el 31 de enero de 2022, fecha en cual inicio el calendario escolar del presente año. Los titulares de derecho del programa reciben atención bajo las modalidades tradicionales y una vez adjudicado el proceso licitatorio para la vigencia 2022 se dio inicio a la implementación de la resolución 00335 de diciembre de 2021 a través de la cual se establecen los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas – PAE.

De acuerdo con lo anterior, se relacionan las cantidades de raciones alimentarias entregadas a titulares de derecho en lo corrido de la vigencia.

Tabla 4. Resumen de distribución semana de entrega 2da Entrega

MES	Días de Atención	Cobertura Diaria
Enero	1	31.887
Febrero	20	91.206
Marzo	20	126.593
Abril	16	132.677
Mayo	21	132.404
Junio	17	132.286

2.3 TRANSPORTE ESCOLAR

El 31 de enero se dio inicio a la ejecución de la estrategia de Transporte escolar en 11 IED, con 84 rutas y transportando a 2.500 estudiantes del Distrito. Diariamente se realiza seguimiento en campo al desarrollo de las actividades realizadas por parte del operador logístico.²

En el segundo trimestre del año se dio por terminado el contrato que estaba vigente desde la vigencia 2020 por haberse agotado los recursos e inició el nuevo operador el 21 de junio del año en curso. Se elaboró la nueva directiva secretarial en la cual se reglamenta la prestación del servicio de transporte escolar en el distrito de Barranquilla, la cual ya reposa en la gaceta oficial de la secretaria de educación distrital y fue socializada con

las instituciones que actualmente hacen parte del programa en reunión realizada en la oficina de cobertura con los rectores de las mismas.

A continuación, se relacionan los establecimientos educativos con el número de rutas asignadas para la prestación del servicio de transporte escolar a 8.651 estudiantes:

IED	NRO. RUTAS
IED PESTALOZZI	15
JAVIER SÁNCHEZ	13
LA LIBERTAD	31
LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	2
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	4
MARÍA CANO	20
CÍVICA 7 DE ABRIL	7
EL VALLE	2
LA CONCEPCIÓN	8
LA SALLE	8
CAMILO TORRES	5
MADRES CATÓLICAS	2
CONCENTRACIÓN CEVILLAR	18
CRUZADA SOCIAL	3
SIMÓN BOLÍVAR	4
SALVADOR SUÁREZ SUÁREZ	18
SARID ARTETA	6
MEIRA DEL MAR	6
CODEBA	23
SALVADOR ENTREGAS	4
CARLOS MEISEL	11
BRISAS DEL RIO	6
TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	5

IED DEL DESARROLLO HUMANO	4
NUEVA GRANADA	4
TOTAL RUTAS	229

2.4 CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Como parte del proceso de la contratación del servicio educativo, bajo el amparo del Decreto 1851 de 2015 “Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015”, en la vigencia 2022 se celebraron 15 contratos, con un total de 15.629 estudiantes atendidos.

De acuerdo con el Artículo 2.3.1.3.1.6. Tipos de contrato para la prestación del servicio público educativo, las entidades territoriales certificadas podrán celebrar los siguientes contratos para la prestación del servicio público educativo:

- Contratos de prestación del servicio educativo (PSE): Contratos mediante los cuales una entidad territorial certificada contrata la prestación del servicio público educativo con el propietario de un establecimiento educativo no oficial de reconocida trayectoria e idoneidad, durante un (1) año lectivo, en las condiciones de calidad establecidas por el contratante, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Contratos para la administración del servicio educativo. Contrato mediante el cual el contratista seleccionado a través de un proceso de licitación, se compromete a administrar uno o varios establecimientos educativos de carácter oficial, ofreciendo una canasta educativa que cumpla con altos estándares de calidad.
- Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico (PIEDP): Contrato mediante el cual una iglesia o confesión religiosa se compromete a promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en uno o varios establecimientos educativos oficiales.

A continuación, se detalla la matrícula por institución para cada modalidad:

Tabla 5. Matrícula Modalidad PSE

PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (PSE)	MATRÍCULA
COLEGIO DOMINGO SABIO DE BARRANQUILLA E.U.	350
INSTITUTO HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN	200
FUNDACION ARQUIDIOCESANA DE EDUCACION FUNADE	312

FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO	150
CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMUNAL MIXTO	595
FUNDACIÓN SAN CARLOS BORROMEIO PARA LA EDUCACIÓN POPULAR Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	1.450
COLEGIO MIXTO ANTONIO NARIÑO E.U.	600
CORPORACIÓN INTERNACIONAL CRISTAL	100
FUNDACIÓN EDUCATIVA MADRE BUTLER	363
TOTAL	4.120

Tabla 6. Matrícula Modalidad administración

ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	MATRÍCULA
I.E.D. GERMÁN VARGAS CANTILLO	2880
I.E.D. JOSÉ RAIMUNDO SOJO	1440
COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	960
TOTAL	5.280

Tabla 7. Matrícula Modalidad PIEDP

PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO (PIEDP)	MATRÍCULA
CENTRO SOCIAL DON BOSCO	3000
IED PINAR DEL RÍO	640
IED PUERTA DE ORO	600
COLEGIO AMÉRICA LATÍNA	549
C.E.C OLGA EMILIANI	1440
TOTAL	6.229

2.5 AUDITORÍA DE MATRÍCULA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

A continuación, se informa sobre el desarrollo de la segunda etapa de auditoría realizada a los establecimientos educativos con matrícula contratada:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	HALLAZGO
COLEGIO DOMINGO SABIO DE BARRANQUILLA E.U.	La Institución se encontraba de vacaciones. Se reagenda la auditoría.
INSTITUTO HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN	La Institución se encontraba de vacaciones. Se reagenda la auditoría.
FUNDACION ARQUIDIOCESANA DE EDUCACION FUNADE	La Institución se encontraba de vacaciones. Se reagenda la auditoría.
FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO	Se realizó llamado a lista de los estudiantes contratados y se aportaron las excusas de estudiantes ausentes.
CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMUNAL MIXTO	Se realizó llamado a lista de los estudiantes contratados. Las excusas de los estudiantes ausentes fueron aportadas.
FUNDACIÓN SAN CARLOS BORROMEO PARA LA EDUCACIÓN POPULAR Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	La Institución se encontraba de vacaciones. Se reagenda la auditoría.
COLEGIO MIXTO ANTONIO NARIÑO E.U.	Se realizó llamado a lista de los estudiantes contratados presentándose un número representativo de estudiantes ausentes. Se evidencian el retiro de 39 estudiantes.
CORPORACIÓN INTERNACIONAL CRISTAL	Se realizó llamado a lista de los estudiantes contratados. Las excusas de los estudiantes ausentes fueron aportadas.
EWO	Se realizó llamado a lista de los estudiantes contratados. Las excusas de los estudiantes ausentes fueron aportadas.
CENTRO SOCIAL DON BOSCO (SEDES 1 Y 2)	La Institución se encontraba de vacaciones. Se reagenda la auditoría.
FE Y ALEGRÍA	Se realizó llamado a lista de los estudiantes contratados atendidos en las diferentes instituciones del prestador Fe y Alegría. Las excusas de los estudiantes ausentes fueron aportadas física y digitalmente. Para la IED Libertador se evidencian 20 estudiantes retirados y en la IED América latina,

2.6 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Las jornadas escolares complementarias son programas que complementan los desarrollos curriculares de los establecimientos educativos. Estas jornadas apuntan a las causas de no asistencia al sistema educativo relacionadas con la falta de gusto o de interés por el estudio, en la medida en que desarrollan programas que incluyen la recreación, la cultura y el deporte, así como espacios que complementan los aprendizajes de manera

amena. De esta forma, apoyan las acciones orientadas a que los estudiantes se sientan motivados a permanecer en la educación.

2.6.1 Objetivo

Orientar pedagógicamente la utilización del tiempo libre en actividades que fortalezcan las competencias básicas y ciudadanas especialmente en los niños, niñas, y jóvenes en condición de mayor vulnerabilidad.

2.6.2 Avances

Tabla 8. Focalización y avance del programa "Jornada escolar complementaria"

Ítems	Focalización	1er trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Nro. de IED	23	4	24	24	24
Nro. de Estudiantes	4.832	800	2700	4536	4536

2.7 OFRECER UNA EDUCACION INCLUYENTE

2.7.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Para la prestación del servicio educativo para los estudiantes con discapacidad, en esta vigencia, se cuenta con el apoyo pedagógico de 36 docentes de apoyo nombradas y de 2 operadores. A continuación, se detalla el número de estudiantes atendidos por operador:

Tabla 9. Focalización y avance del programa "Educación inclusiva"

TALENTO HUMANO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	NRO. DE PROFESIONALES	NRO. DE IED
DOCENTE DE APOYO NOMBRADO	1.398	36	31
ESTUDIANTES / MODALIDAD	ESTUDIANTES ATENDIDOS	TALENTO HUMANO	NRO. DE IED
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1.019	30 PROFESIONALES DE APOYO	107
ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXC.	359	4 PROFESIONALES DE APOYO	80

ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL APRENDIZAJE	165	30 PROFESIONALES DE APOYO	83
MOD. AULA TRANSITORIA	28	2 PROFESIONALES DE APOYO	2
MOD. ATENCIÓN DOMICILIARIA	146	10 PROFESIONALES DE APOYO	31
MOD. HOSPITALARIA	31	1 PROFESIONAL DE APOYO	2
TOTAL	1.748	N/A	N/A
ESTUDIANTES / MODALIDAD	ESTUDIANTES ATENDIDOS	TALENTO HUMANO	NÚMERO DE IED
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL	41	3 TIFLÓLOGAS	15
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD SORDO - CEGUERA	1	1 DOCENTE SORDO	1
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	129	14 INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS 5 MODELOS LINGÜÍSTICOS	2
TOTAL	170	23	N/A

Atención inclusión - operador 1

ESTUDIANTES / MODALIDAD	ESTUDIANTES ATENDIDOS	TALENTO HUMANO	NRO. DE IED
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1.473	35 PROFESIONALES DE APOYO Y 1 TUTOR	99
ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXC.	1.248	5 PROFESIONALES DE APOYO Y 1 TUTOR	103
ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL APRENDIZAJE	458	106 PROFESIONALES DE APOYO	106
MOD. ATENCIÓN DOMICILIARIA	102	10 PROFESIONALES DE APOYO Y 1 TUTOR	40
MOD. HOSPITALARIA	98	4 PROFESIONAL DE APOYO	3

Atención inclusión - operador 2

ESTUDIANTES / MODALIDAD	ESTUDIANTES ATENDIDOS	TALENTO HUMANO	NÚMERO DE IED
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL	42	2 TIFLÓLOGAS	14
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD SORDO - CEGUERA	1	1 DOCENTE SORDO	1
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	125	14 INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS 7 MODELOS LINGÜÍSTICOS	2

2.7.2 METODOLOGÍAS FLEXIBLES

Con el fin de mejorar la calidad educativa, la cobertura y permanencia de los niños y niñas en el sistema escolar, la Secretaría de Educación implementa, a través de las IED oficiales, modelos educativos flexibles, dirigidos a población en extraedad y en condición de vulnerabilidad.

Los modelos flexibles están diseñados con estrategias escolarizadas, diseño de módulos con intencionalidad didáctica y articulación de recursos pedagógicos, que buscan fortalecer el ingreso y retención de la población en el sistema.

2.8.2.1 Objetivo

Generar los mecanismos necesarios para que, reconociendo sus especificidades, se le brinde a la población oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad educativa, pertinencia, eficiencia y equidad.

2.8.2.2 Avances

Tabla 10. Focalización y avance del programa "Metodologías flexibles"

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Nro. IED	77	77	77	77	77
Nro. Estudiantes	14.112	14.112	14.114	14.690	14.692
Nro. IED	49	49	49	49	49

Aceleración y Brújula	Nro. Estudiantes	4.424	4.424	4.424	4.690	4.692
Grupos Juveniles	Nro. IED	23	23	23	23	23
	Nro. Estudiantes	2.965	2.965	2.965	2.835	2.835
Nocturna	Nro. IED	56	56	56	56	56
	Nro. Estudiantes	6.723	6.723	6.723	7.165	7.165

2.7.3 ETNOEDUCACIÓN

Con el desarrollo del proyecto se busca fortalecer a las Instituciones Educativas participantes en las buenas prácticas de la cátedra de estudios Afrocolombianos, de tal manera que se permita cerrar brechas de inequidad y desigualdad en la población afrodescendiente. A través de estos procesos se reafirma la identidad, el autorreconocimiento, usos, valores, costumbres, saberes y prácticas tradicionales que coadyuven al empoderamiento y a la pertenencia étnica. Para tal fin se requiere la unión de fuerzas entre la Administración Distrital, las Instituciones Educativas, las formas organizativas de estas comunidades y sectores gremiales de la ciudad para visibilizar, construir, sensibilizar y estructurar Proyectos Educativos Institucionales que incorporen lo étnico en el contexto de ciudad.

2.8.3.1 Objetivo

Motivar la investigación acerca del papel de las Comunidades Afrocolombianas, Negras y Palenqueras en la construcción de nación. Establecer estrategias de comunicación para informar sobre los avances y dificultades del proyecto CEA.

2.8.3.2 Avances

Tabla 11. Focalización y avance del programa "Etnoeducación"

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Nro. de IED	47	12	7	26	2
Nro. de Estudiantes	6200	1550	450	2550	877
Nro. de Docentes	80	20	10	55	10

Nro. De padres de familia	50	15	10	30	0
---------------------------	----	----	----	----	---

En aras de fortalecer la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED, para la construcción de la identidad, recuperación de la memoria colectiva y la generación de espacios de sana convivencia que conlleven a la paz y respeto a los derechos humanos se realizó el V FORO ETNOEDUCATIVO DISTRITAL ‘Saberes y Prácticas Pedagógicas’, con estos escenarios la Secretaría Distrital de Educación le apuesta a la construcción de estrategias pedagógicas interculturales enfocadas en la visibilización de los aportes hechos por la población afrocolombiana, a la construcción de la identidad nacional y el empoderamiento de nuevos liderazgos en los niños y jóvenes afrodescendientes en el contexto educativo en la Capital de Vida.



3. PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD

El programa Escuela de Calidad tiene como objetivo convertir a Barranquilla en la ciudad con mayor calidad educativa en el sector oficial. Para esto, el presente programa busca fortalecer los procesos educativos y construir las bases necesarias con la ayuda de proyectos que apunten a las necesidades de la comunidad educativa y permitan continuar avanzando hacia este propósito.

3.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Garantizar que el 100% de IED formulen e implementen el Plan de Mejoramiento Institucional según registro en el sistema de información definido por la ETC.

Indicador de Plan de Mejoramiento Institucional

INDICADOR	META	AVANCE
-----------	------	--------

Porcentaje IED con Plan de mejoramiento institucional formulado e implementado	100 %	99.4% de las IED con plan de mejoramiento formulado y en implementación
--	-------	---

- Registro de Autoevaluación Institucional 2021 en el Sistema de Información Scola:

LOCALIDAD	No IED	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2020	% CUMPL
NORTE CENTRO HISTÓRICO	26	26	96,3
SUR ORIENTE	37	37	100,0
SUR OCCIDENTE	55	55	100,0
METROPOLITANA	35	35	100,0
TOTAL	153	153	99,4

- Indicadores Generales del SGE:

100% de IED que formulan e implementan el Plan de Mejoramiento Institucional según registro en el sistema de información SCOLA	99,4%	1. Elaborar resolución de la ruta de mejoramiento	100%	
		2. Brindar asistencia técnica para cargue del plan de mejoramiento	99,4%	
		3. Hacer seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento	1. Verificación	96,8%
			2. Seguimiento	0
	3. Evaluación		0	

3.2 PROMOVER LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Garantizar una educación de calidad a los estudiantes matriculados en el sector oficial, aumentando el número de Instituciones Educativas Distritales clasificadas en categorías de nivel superior.

INDICADOR	META	AVANCE
Porcentaje de IED En B, A y A+	Incrementar a 55% las IED clasificadas en categoría B, A o A+	34%(Resultado de clasificación de planteles 2021, publicados en enero de 2022)

3.2.1 EVALUACIONES EXTERNAS

- **Medición y Calidad**

En este procedimiento adscrito al lineamiento de evaluación educativa, se muestra un análisis sintetizado de las evaluaciones externas en el sector oficial, para el Distrito de Barranquilla. Estas evaluaciones incluyen SABER 11°, SABER 3579 y Evaluar para Avanzar.

En el segundo semestre del 2022, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES llevó a cabo los siguientes procesos en cada una de las pruebas relacionadas:

SABER 11 20214 CAL A

- Apertura y cierre del proceso de registro de las pruebas Saber CAL A 2022.

SABER 11 2022 CAL B

- Publicación de resultados Individuales Saber 11 CAL B 2022.

SABER 3579

- Aplicación prueba Saber 3579 a Instituciones focalizadas.

EVALUAR PARA AVANZAR 3 a 11

- Inscripción de docentes y estudiantes.
- Selección de Instrumentos de valoración.
- Aplicación de la prueba.
- Cargue de resultados.
- Publicación de resultados.

PISA 2022

- Ventana de aplicación y recolección de información ciclo PISA 2022.

ICCS 2022

- Ventana de aplicación y recolección de información estudio principal ICCS 2022.

En este periodo se publicaron las siguientes resoluciones:

- RESOLUCIÓN 187 de 2022 ICFES - Por la cual se Incluyen la Cédula de Ciudadanía Digital, la Cédula de Extranjería Digital y el Permiso por Protección Temporal al Listado de Documentos Válidos de Identificación en los Exámenes del Icfes y se Modifican las Resoluciones 675 de 2019 y 276 de 2021.
- RESOLUCIÓN 314 de 2022 ICFES - Por la cual se extiende el plazo de inscripción ordinaria del examen Saber 11 calendario A del año 2022 y se modifica la Resolución 046 de 2022

3.2.2 NUESTRA RUTA A LA EXCELENCIA

El programa Nuestra Ruta a la Excelencia 2022 se ajustó de acuerdo con los objetivos del plan de recuperación de aprendizajes del Distrito, y para este año tiene dos componentes: Nivelación de Aprendizajes y Fortalecimiento de Competencias.

El Analizar los resultados históricos de cada una de las áreas evaluadas por el ICFES en los tres últimos años (2019-2020-2021), nos permite diseñar estrategias conjuntas de la mano con las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla, que nos refuerzan los componentes y competencias de las áreas evaluadas por el ICFES, suministrando material actualizado y estratégico a cada uno de los estudiantes y realizando el acompañamiento para la implementación de estrategias pedagógicas que fortalezcan el modelo pedagógico institucional desde el enseñar y el aprender.

3.2.2.1. Objetivo

Fortalecer los procesos pedagógicos en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla a través del refuerzo y acompañamiento a la gestión académica.

3.2.2.2. Avances

Se focalizaron 50 colegios de más bajo desempeño en prueba Saber 11 históricamente. Estos colegios realizarán una primera etapa de nivelación y una segunda de fortalecimiento de competencias. Los demás colegios (71) sólo tendrán este último componente.

Tabla 12. Focalización y avance de la estrategia "Nuestra ruta a la excelencia"

ÍTEMS	Focalización	1er Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	122	122	124
Nro. de Estudiantes (11º)	8.000	8.000	8000
Nro. Textos entregados (Nuestra Ruta 1 + Nuestra Ruta 2 + Comunicando Ando + Énfasis en Ciencias Naturales + Énfasis en Sociales)	19.000	11.000	8.000

3.3 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO

El Programa de Acompañamiento Pedagógico se ha consolidado como una estrategia de la Secretaría de Educación, con la intención de fortalecer los procesos de aquellas instituciones focalizadas a razón de los resultados en las pruebas externas que detonan la clasificación de los planteles educativos.

Desde esa perspectiva inicialmente el programa pretende realizar el Análisis pedagógico de los resultados y el uso del mismo, a partir de este análisis se identifican las metas e indicadores que se deberán tener presente para el plan de fortalecimiento académico. En este sentido, la estrategia APE es una asesoría especializada, personalizada, planificada, continua, pertinente y respetuosa a los docentes y promotores educativos para

contextualizar y mejorar la práctica pedagógica y de gestión en vías de alcanzar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de educación secundaria y media.

3.3.1 Objetivo

Generar espacios de acompañamiento para la atención de las necesidades pedagógicas que en los diferentes niveles institucionales se presentan en la actual condición de Enseñanza a Distancia.

3.3.2 Avances

Tabla 13. Focalización y avance de la estrategia "APE"

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	75	75	75
Nro. de Estudiantes	40.662	40.662	40.662
Nro. de Docentes	1614	1614	1614

3.4 IMPLEMENTACIÓN DE MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS

Mejorar las competencias de pensamiento lógico-matemático en los estudiantes del sector oficial, manteniendo la aplicación de esta metodología en las IED focalizadas.

INDICADOR	META	AVANCE
Número de IED beneficiadas con la aplicación de la metodología.	148 IED	148 IED implementan la metodología para la enseñanza de matemáticas en los niveles de B. primaria

3.4.1 MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS.

La Estrategia de Fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje de las matemáticas “Matemáticas Didácticas”, es una propuesta que busca fortalecer la calidad de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, en las instituciones oficiales focalizadas del distrito de Barranquilla a través de la aprehensión de las competencias vinculadas con la Resolución de Problemas, y a su vez implementar desde la formación y acompañamiento de los docentes estrategias que les permita apropiarse de la propuesta didáctica en armonía con las competencias expresadas en los derechos básicos de aprendizaje DBA de Matemáticas.

Las estrategias didácticas que se proponen orientan al profesor en aspectos disciplinares y de gestión en el aula. Así, trabajando bajo este esquema se promueve el uso de diferentes tipos de registros como los pictóricos, concretos y abstractos que favorecen la autonomía de los estudiantes en la creación de posibles soluciones a situaciones problémicas a las que se enfrente especialmente en los niveles iniciales de formación. Dicho, en otros términos, a través de este esquema de trabajo se favorece el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas desde la comprensión y no desde la mecanización de procesos.

3.4.1.1. Objetivo

Formar y acompañar a los docentes de las instituciones educativas que implementan el modelo de matemáticas didácticas con el fin de profundizar y reforzar los conocimientos matemáticos y didácticos necesarios para la implementación de la metodología.

3.4.1.2. Avances

Para la Estrategia de Matemáticas Didáctica no se tiene definido un criterio de focalización, ya que la estrategia en la vigencia 2022 se implementa en todas las IED del Distrito, con excepción de 5 IED que renunciaron voluntariamente. El avance corresponde a las IED que se han ido sumando al proceso de formación.

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	148	-	99
Nro. de Estudiantes	N. A.	N. A.	N.A.
Nro. de Docentes	250	-	250

3.4.2 PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE DE MATEMÁTICAS)

Todos a Aprender es un programa del Ministerio de Educación Nacional creado para transformar la calidad de la educación del país, concentrándose en aquellas regiones e instituciones que más lo requieren, de acuerdo con las necesidades encontradas en niños que presenten un bajo nivel de desempeño en las pruebas Saber y aportando al fortalecimiento de la formación Docente enfocándose en el fortalecimiento curricular del área de matemáticas.

3.4.2.1. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de prácticas pedagógicas que involucren el conocimiento didáctico del contenido a través del desarrollo de pensamiento espacial y sistemas geométricos logrando articular su praxis con la didáctica a la luz de los referentes de calidad educativa

3.4.2.2. Objetivo Específico

Fortalecer el trabajo de comunidades de aprendizaje para desarrollar estrategias que permitan llevar al estudiante a estructurar su razonamiento geométrico y alcanzar el aprendizaje significativo y desarrollo de pensamiento espacial.

3.4.2.3. Avance

Tabla 14. Focalización y avance del programa "PTA"

ÍTEMS	Focalización	1er.	2do.
		Trimestre	Trimestre
Nro. de IED	154	154	154
Nro. de Estudiantes	96.074	96.074	96.074
Tutores	154	151	154
Docentes	2.890	2.890	2.890
Nro. De Textos Entregados	272.923	0	92.312

3.5 FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Fortalecer las competencias de lectura y escritura de los estudiantes del sector oficial, aumentando la aplicación de esta iniciativa en las IED de la ciudad.

INDICADOR	META	AVANCE
Porcentaje de IED que cuentan con el proyecto	Aumentar a 100% las IED que cuentan con el proyecto	100% de las IED beneficiadas con la implementación de la metodología

3.5.1 Aprendamos todos a Leer.

Es un programa para la enseñanza explícita de la lectura y la escritura que se enfoca en el desarrollo y consolidación de las habilidades precursoras en la etapa inicial, como son: la conciencia fonológica, el principio alfabético, la adquisición de vocabulario nuevo, la comprensión oral, de lectura y la escritura de letras, palabras y oraciones. La metodología activa del programa permite al niño ejercitar y aplicar las habilidades en diferentes situaciones y escenarios, lo que asegura que el aprendizaje sea perdurable.

Se implementa en los grados de Transición, Primero y Segundo con tutores de la Fundación Círculo Abierto, y los tutores del Programa Todos a Aprender. Este año, también se implementó un componente de remediación para los estudiantes rezagados en el proceso lectoescritor de 3° a 5°; El programa se implementa a través de las guías didácticas elaboradas desde la SED, la entrega de materiales, biblioteca digital Make make, Graphogame, formaciones y acompañamientos virtuales y/o presenciales en aquellas IED que implementan modelo de alternancia.

3.5.1.1 Objetivo

Fortalecer las habilidades predictoras del proceso de lectura, escritura y comprensión de los estudiantes de transición y de primer grado de educación básica primaria, a través de la implementación de estrategias lúdicas basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético, a su vez intervenir en las necesidades de los estudiantes de 3° a 5° que se han quedado rezagados en su trayectoria escolar a través del componente de remediación.

3.5.1.2. Avances

Tabla 15. Focalización y avance de la estrategia "Aprendamos todos a leer"

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	154	154	154
Nro. de Estudiantes	96.074	96.074	96.074
Nro. de Docentes	2.890	2.890	2.890
Nro. Textos entregados	78.510	-	-

3.5.2 Entre Libros

Entre Libros 2021 es una estrategia que trabaja con la filosofía de acompañar a las maestras y maestros participantes en sus espacios de lectura y escritura, en mejorar la relación de maestros con la literatura para desde ese nuevo lugar hacer una mejor mediación, en el contacto directo con las niñas y niños, durante 16 visitas de acompañamiento de forma virtual y 23 encuentros semanales cada sábado con clubes de lectura virtuales focalizados con 1400 niños, niñas y adolescentes que hagan parte de las 1462 aulas y se encuentren en los grados de 3ero a 9no, permitiendo así nuevos acercamientos a la lectura y la escritura de quienes participan.

3.5.2.1 Objetivo

Fortalecer el proceso de lectura y escritura en los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas en la ciudad de Barranquilla.

3.5.2.2 Avances

IED en categorías C y D

Tabla 16. Focalización y avance de la estrategia "Entre libros"

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	26	26	26
Nro. de Estudiantes	2800	1.346	1.400
Nro. de Docentes	163	150	165

3.6. PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE LECTURA)

Todos a Aprender es un programa del Ministerio de Educación Nacional creado para transformar la calidad de la educación del país, concentrándose en aquellas regiones e instituciones que más lo requieren, de acuerdo con las necesidades encontradas en niños que presenten un bajo nivel de desempeño en las pruebas Saber y aportando al fortalecimiento de la formación Docente enfocándose en el fortalecimiento curricular del área de lenguaje y educación inicial.

3.6.1 Objetivo General

Establecer estrategias en el área de lenguaje que permitan al docente integrar la oralidad en los procesos de producción escrita a partir de situaciones auténticas de comunicación que circulen en su entorno.

3.6.2. Objetivo Específico

Los docentes y tutores consideran los criterios pedagógicos para la planeación de actividades en las cuales se integren situaciones auténticas de comunicación en donde la oralidad se articula con los procesos de producción escrita.

3.6.3. Avance

Tabla 17. Focalización y avance del programa "PTA"

ÍTEMS		Focalización	1er Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED		154	154	154
Nro. de Estudiantes		96.074	96.074	96.074
Nro. de Docentes	Tutores	154	151	154
	Docentes	2.890	2.890	2.890
Nro. Textos entregados		272.923	0	92.312

4. BIENESTAR DOCENTE

El plan de Bienestar docente fue diseñado con el propósito especial de generar espacios de Integración e interacción entre Docentes y Directivos docentes adscritos a la planta de la secretaría Distrital de Educación, así como brindar espacios de acompañamiento en temáticas de interés, desarrollo socioemocional y atención psicosocial en casos especiales.

Durante el I semestre transcurrido del año 2022 se ha llevado a cabo la ejecución de 40 actividades grupales entre talleres, acompañamientos a IED's, jornadas de inducción y actividades masivas de acompañamiento y de recreación y cultura como los juegos deportivos del magisterio y el encuentro folclórico fase municipal. Así como acompañamientos individuales en cuanto a clima laboral, covid-19 y acompañamiento socioemocional personal. Se logró la participación total de 1.562 docentes y directivos docentes adscritos a la planta de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, los cuales impactan directamente sobre la totalidad de las Instituciones educativas Distritales. La distribución del impacto se expone a continuación, así como evidencias fotográficas de algunas de las actividades:

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE DOCENTES IMPACTADOS	Nº DE JORNADAS REALIZADAS	Nº DE HORAS
INDUCCIÓN NUEVOS DOCENTES	216	4	NA (link abierto)
TALLERES Y ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES	801	25	75
ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL-PSICOSOCIAL INDIVIDUAL	280	NA	NA

ACTIVIDADES ABIERTAS	120	4	12
JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO Y ENCUENTRO FOLCLÓRICO	145	7	28
TOTALES	1562	40	115

5. FORMACIÓN DOCENTE

Garantizar y optimizar las condiciones necesarias para que los docentes distritales logren mejorar sus habilidades comunicativas y socioemocionales, así como sus competencias pedagógicas y/o laborales teniendo como principio que a mayor calidad de nuestros docentes se traduce en mayor calidad de nuestros estudiantes.

Avance del indicador "formación docente"

INDICADOR	META	AVANCE
Porcentaje de instituciones educativas con acompañamiento formativo a docentes.	100%	100% de las IED reciben procesos de acompañamiento formativo para sus docentes

Para avanzar hacia el cumplimiento de este propósito se desarrollan procesos formativos y de actualización con los docentes del distrito, estas formaciones en la mayoría de los casos están relacionadas con las metodologías de las estrategias que se implementan en las IED para el mejoramiento de la calidad educativa.

5.1 Maestría en educación 2021-Modalidad virtual

Durante el primer semestre del 2022, con el fin de apoyar el proceso de desarrollo personal y profesional de los docentes y directivos docentes del distrito de Barranquilla, la Secretaría Distrital de Educación –en articulación con la Universidad Autónoma del Caribe- abrió convocatoria para 300 educadores en propiedad que deseen cursar una Maestría en educación.

5.1.1 Objetivo

Brindar una formación integral a los docentes del distrito que resalte el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y valores sociales, sólidos y coherentes relacionados con las problemáticas legal, pedagógica, didáctica, de gestión educativa e investigativa en los diferentes niveles educativos.

5.1.2 Convocatoria



IES	Convocatoria	Cupos	Matriculados
Universidad autónoma del caribe	Maestría completa en educación-Modalidad virtual	300	221 ³
Universidad de la costa CUC	Segundo año (El docente debe tener especialización en estudios pedagógicos)	51	Convocatoria en curso

5.2 Especialización en estudios pedagógicos-modalidad virtual

Durante el primer semestre del 2022 la secretaría distrital de educación también dio inicio la convocatoria para la especialización en la Secretaría Distrital de Educación –en articulación con la Universidad de la Costa (CUC)– abrió convocatoria para 100 educadores en propiedad que deseen cursar una Especialización en Estudios Pedagógicos.

5.2.1 Objetivo general

El programa tiene como objetivo formar pedagógicamente a profesionales de diversas disciplinas con el fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje, promover la innovación educativa con el uso de las TIC para el mejoramiento del quehacer docente, la pertinencia y la calidad educativa en la región Caribe y el País.

5.2.2 Convocatoria

³ La postulación de los docentes a las convocatorias de posgrado ha sido baja durante el año 2022



Nro. De cupos	Docentes matriculados a la fecha
100	70 (convocatoria sigue abierta)

6. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La Secretaría Distrital de Educación tiene entre sus objetivos ampliar el número de aulas en las instituciones educativas con el propósito de incrementar la cobertura educativa y la implementación de la jornada única. Así mismo, realizar las adecuaciones y/o mantenimientos necesarios para generar espacios dignos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, se ejecutan proyectos de inversión asociados a las metas de infraestructura escolar relacionadas con el mejoramiento, reparación, la terminación y entrega de aulas, y la construcción de aulas funcionales en instituciones educativas oficiales.

hoy más que nunca, estamos enfocados en brindar oportunidades educativas en todo el Distrito. Superamos los innumerables retos que la situación de la pandemia que nos demandó, en los que dimos prioridad a la salud de toda la comunidad mientras continuamos el proceso educativo en un trabajo articulado. Hoy después de aunar esfuerzos frente a la situación superada, nos quedan muchas lecciones aprendidas, que hoy traducimos en ganas de seguir trabajando para ofrecer a nuestros niños y jóvenes de los planteles educativos de este distrito espacios inspiradores e impulsadores del aprendizaje.

Hemos recorrido mucho camino, pero también nos falta mucho más, es por ello, que actualmente esta secretaría ejecuta proyectos de infraestructura bajo las siguientes denominaciones:

LÍNEAS DE INVERSIÓN	No. DE PROYECTOS	AULAS/ESPACIOS
Ley 21 - MEN	3	69
Cooperación Internacional	1	42
Mega Colegio	1	42

Intervenciones Fome	157	715
Intervenciones OYM	13	94

6.1. Ley 21-MEN

Convenio interadministrativo marco número 1062 de 2015 suscrito entre el ministerio de educación nacional y el municipio de Barranquilla. cuyo objetivo es el de “Aunar esfuerzos para la ampliación de la cobertura de jornada única en las instituciones educativas del Distrito”.

Actualmente las instituciones oficiales que se encuentran dentro del margen de inicio de ampliación bajo la modalidad de ley 21, en el proceso del marco legal correspondiente, el cual se cuenta con la emisión de licencias urbanística de construcción y así mismo, la disponibilidad del recurso ya girado al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE. A continuación relacionamos las instituciones:

IED	No ESPACIOS NUEVOS A CONSTRUIR
ALEXANDER VON HUMBOLDT	9
LA UNIÓN SEDE 1	31
ISAAC NEWTON	29

Se proyecta que la iniciación de estas obras sea para el próximo trimestre del presente año.

6.2. Seguimiento a obra Cooperación Internacional.

- Ied. Nuevo Bosque

El sueño de estrenar el nuevo colegio con todo el equipamiento necesario para desarrollar las actividades escolares para los niños de la comunidad del Bosque y sus alrededores casi es una realidad, actualmente el proyecto cofinanciado con la Fundación Pies Descalzos, Fundación Barcelona, La Caiza y este Distrito se encuentra en un 25 % de su etapa 2, es decir, la fase de acabados y urbanismos. Para la Secretaría de Educación también será un sueño compartido con los niños y jóvenes de esta comunidad, el goce de este nuevo establecimiento en el cual será un escenario donde se cosecharán nuevos retos y sueños llenos de educación de vanguardia.



6.3. Fome Fondo de Mitigación de Emergencias.

Conforme a la emergencia sanitaria existente a nivel mundial que afectó todos los sectores existentes en le medio, con el fin de fortalecer los procesos de implementación de las estrategias encaminadas a la atención estudiantil en el Distrito de Barranquilla, para el retorno completo a las aulas de clases, es por ello que el MEN

bajo la directiva 017 del 2020 establece los lineamientos para que las entidades territoriales contaran con los recursos necesarios para avanzar en la implementación y ejecución de los planes al retorno 2021-2022.

Así mismo en esta directiva se establecen los usos y destinación específica que deben tener los montos asignados a la Secretaría de Educación Distrital.

Con este trabajo el Ministerio de Educación Nacional, las autoridades territoriales y los sectores de Educación y Salud, trabajan de la mano para garantizar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, familias y toda la comunidad educativa avancen en el proceso de retorno seguro a los ambientes de aprendizaje para apoyar condiciones de desarrollo integral, contribuir con la nivelación de aprendizajes, retomar a las sedes educativas como entornos protectores y lograr un servicio educativo que se reactiva bajo condiciones seguras para la comunidad educativa.

Seguidamente de estas directrices emitida, el Distrito asignó a parte los recursos a los rectores de los IED los cuales fueron ejecutados en 77 sedes educativas, bajo la modalidad de dos tipos de contratación: directa, selección abreviada, Paralelamente a estos, la Secretaría de Educación bajo la modalidad de contratación-licitación pública, intervino 81 sedes educativas, todo lo anterior para la sana y segura prestación del servicio educativa a todos los niños y jóvenes de este distrito. A continuación, se enlistan las IED que actualmente se encuentran su última fase de ejecución de actividades:

Contratación licitación pública. Las siguientes 16 sedes fueron intervenidas bajo esta modalidad. Y sus obras se encuentran al 100% ejecutadas al goce de la comunidad educativa.

	NOMBRE -IED	% DE OBRA	ESTADO DE OBRA
1	NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	100%	FINALIZADO
2	MARCO FIDEL SUAREZ	20%	EN PROCESO
3	JESUS DE NAZARETH -SEDE1	30%	EN PROCESO
4	DENIS HERRERA DE VILLA-SEDE1	0%	EN PROCESO
5	TECNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA	0%	EN PROCESO
6	SAN GABRIEL -SEDE1	95%	EN PROCESO
7	SAN SALVADOR-SEDE2	40%	EN PROCESO
8	BARRIO SIMÓN BOLIVAR-SEDE1	0%	EN PROCESO
9	DENIS HERRERA DE VILLA-SEDE 2	20%	EN PROCESO
10	LIBERTAD	0%	EN PROCESO
11	BRISAS DEL RIO	10%	EN PROCESO
12	JUAN JOSE RONDON	0%	EN PROCESO
13	IDEHUCA-SEDE1	95%	EN PROCESO

14	SALVADOR ENTREGAS	95%	EN PROCESO
15	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	100%	EN PROCESO
16	MIGUEL ANGEL BUILES	0%	EN PROCESO

- ✓ Modalidad de Contratación - selección abreviada: 15 sedes fueron intervenidas bajo esta modalidad durante el primer trimestre de 2022, sin embargo 2 sedes quedaron pendiente para el inicio y ejecución de estas obras, durante este trimestre esas 2 IED fueron adjudicadas y sus obras fueron ejecutadas al 100% y se encuentran al goce de la comunidad educativa, las cuales mencionamos y adjuntamos evidencia a continuación.

IED	ESTADO DE OBRA
SAN JOSE	100%
CONCENTRACIÓN CEVILLAR	100%

- IED San José: suministro e instalación de 1083m² de cubierta termoacústica que se encontraba en mal estado para espacios de aulas. Suministro e instalación de vidrios faltantes en ventanas en aulas.



- IED. CONCENTRACIÓN CEVILLAR SEDE 2: baños de niños-niñas: suministro e instalación de enchape en muros y pisos, divisiones en sanitarios, suministro e instalación de orinal, sanitario, redes hidrosanitarias, pintura en muros epoxica, suministro e instalación de luminarias, suministro e instalación de orinal y sanitario infantil.

ANTES



DESPUES



6.4 Fondo De Financiamiento De Infraestructura Educativa (Ffie). – Línea Mejoramiento

Con el mejoramiento de la infraestructura educativa, se realizan intervenciones en los ambientes que componen la sede educativa, cocinas, comedores y otros espacios escolares, para reparar el deterioro físico por el uso, desgaste, antigüedad, emergencias, factores ambientales, entre otros.

Dentro de los anteriores parámetros se encuentran las siguientes IED, las cuales a la fecha los alcances de intervenciones fueron socializadas a los directivos docentes. Enlistamos los siguientes IED con sus respectivos alcances:

NOMBRE IE	ALCANCE	% AVANCE
CIUDADELA 20 DE JULIO	Construcción de muro perimetral	100%
JORGE ROBLEDO ORTIZ	Construcción de muro perimetral	50%
CEB 176 SEDE 1	Adecuación de cocina perimetral	100%
SAN JOSÉ	Construcción de muro perimetral	100%
JOSÉ EUSEBIO CARO	Desmante de cancha	100%

- led Jose Eusebio Caro



- led Ciudadela 20 De Julio



- led Jorge Robledo Ortiz



- led San Jose



- led Juan Mina



6.4. Proyecto De Reparaciones Y Optimización De Espacios.

Teniendo en cuenta que dentro del “Plan Distrital de Desarrollo del Distrito de Barranquilla “SOY BARRANQUILLA” 2020-2023, comprende en su artículo 9 el RETO SOY EQUITATIVA, que contempla la Política Educación de Vanguardia (artículo 10), la cual se desarrolló a través del Programa Escuela de Calidad (artículo 10.2) y el Proyecto: Ampliación y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa (artículo 10.2.7), este último tiene como objetivo “Ampliar el número de aulas en las instituciones educativas con el propósito de incrementar la cobertura educativa y la implementación de la jornada única. Así mismo, las adecuaciones”.

El Distrito de Barranquilla, cuenta con cerca de 154 Instituciones educativas, de las que corresponde al Distrito su funcionamiento, mantenimiento y construcción de nuevos espacios de acuerdo con sus necesidades. Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo en relación con la construcción o mejoramiento de la infraestructura de aulas y espacios que fomenten la educación, el Distrito debe contar con una estrategia de reparaciones y optimización integral de espacios, en los cuales le permita prestar de forma eficiente los objetivos planteados en estos proyectos.

Conforme a lo anteriormente expuesto relacionamos las IED que a la fecha se encuentran en fase de Diagnóstico y las que se encuentran en ejecución para el cumplimiento del objeto establecido:

- Instituciones en Fase De Diagnostico

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE
INST. EDUC. DIST. ALFREDO CORREA DE ANDREIS	1
INST. EDUC. DIST. LAS AMERICAS (ANT. C.C.E.B. # 202)	1
INST. EDUC. DIST. JESUS DE NAZARETH	1
INST. EDUC. DIST. MIGUEL ANGEL BUILES	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL VILLANUEVA	1
INST. EDUC. DIST. CARLOS MEISEL	2
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE CARRIZAL	1
INST. EDUC. DIST. LA LUZ (ANT. C.E.B. # 008)	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA LIBERTAD	1
INSTITUTO DIST. DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS IDEP (ANT. C.E.B. #011)	1
COLEGIO TEC. DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA	1
INST. EDUC. DIST. MADRES CATOLICAS (ANT. C.E.B. # 128)	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JAVIER SANCHEZ	1
COLEGIO DISTRITAL BUENOS AIRES	1
INST. EDUC. DIST. SAN SALVADOR	2
COLEGIO DISTRITAL JUAN JOSE RONDON	1
COLEGIO DISTRITAL BOSTON (ANT. CEB #047)	1
COLEGIO DISTRITAL SAN JOSE (ANT. C.E.B. #044)	1
COLEGIO DIST. SARID ARTETA DE VASQUEZ (ANT. C.E.B. # 035)	1
INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1

INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	2
INST. EDUC. DIST. SALVADOR SUAREZ SUAREZ (ANT. CEB. #067)	1
COLEGIO DIST. MARIA INMACULADA	1
COLEGIO DISTRITAL HOGAR MARIANO (ANT. C.E.B. # 061)	1
CENTRO DE EDUCACION SALVADOR ENTREGAS	1
COLEGIO DISTRITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	1
COLEGIO DISTRITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	2
INST. EDUC. DIST. SANTA BERNARDITA (ANT. #104)	1
INST. EDUC. DIST. SIMON BOLIVAR - ANT. CEB. 127	1
COLEGIO DISTRITAL MURILLO	1
IED CONCENTRACION CEVILLAR SEDE 2	2
INST. EDUC. DIST. LA VICTORIA (ANT. C.E.B. # 060)	1
INST. EDUC. EL CORAZON DEL SANTUARIO (ANT. CEB #012)	1
INST. EDUC. DIST. PESTALOZZI	1
INST. EDUC. DIST. DEL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL DEL CARIBE	2
INST. EDUC. DIST. DEL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL DEL CARIBE	1
INST. EDUC. TEC. DIST. HELENA DE CHAUVIN	1
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JUAN ACOSTA SOLERA	1
CENTRO DE EDUCACION BASICA ETNOEDUCATIVO PAULINO SALGADO "BATATA"	1
INST. EDUC. DIST. LA ESPERANZA DEL SUR (ANT. CEB #030)	1
INST. EDUC. DIST. EL VALLE	1
INST. EDUC. DIST. LA ESMERALDA	1
COLEGIO METROPOLITANO DE BARRANQUILLA	1
COLEGIO TEC. DIST. DE REBOLO	1
INST DIS. DE FORMACION TEC. DIVERSIFICADA ALBERTO ASSA	2
INST. EDUC. DIST. INOCENCIO CHINCA INEDICH	1
INST. EDUC. DIST. DESPERTAR DEL SUR (ANT. C.E.B #212)	1
COLEGIO COMUNITARIO DISTRITAL PABLO NERUDA	1
INST. EDUC. DENIS HERRERA DE VILLA (ANT CEB # 211)	2
INST. EDUC. DENIS HERRERA DE VILLA (ANT CEB # 211)	1
COLEGIO DIST. LOS ROSALES (ANT. C.E.B. # 206)	1
INST. EDUC. DIST. COMUNITARIA 7 DE ABRIL (ANT. C.C.E.B. # 195)	1
COLEGIO DISTRITAL EL CAÑAHUATE	1

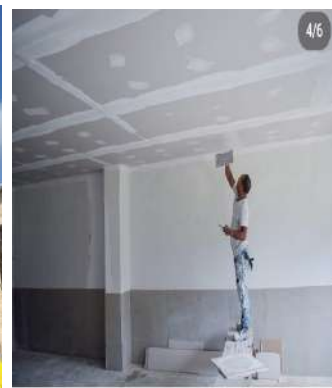
- Instituciones En Ejecución De Obra.
- ✓ IED KARL PARRISH - ALCANCE: 51% Mejoramiento en aulas de prescolar, los cuales incluyen, suministro e instalación de cubiertas, piso, suministro e instalación de redes eléctricas, suministro e instalación de luminarias, suministro e instalación de carpintería metálica.



- ✓ IED CAMILO TORRES - ALCANCE: 76 % de Avance - Mejoramiento integral de aulas bloque antiguo y mantenimiento de cancha, el cual comprende, instalaciones eléctricas nuevas, suministro de cubierta, suministro e instalación de carpintería metálica y/o madera, excavación y cimentación y acabados.



- ✓ IED LAS FLORES - ALCANCE: - 72 % de avance - Mejoramiento general e integral de cubiertas de segundo piso, cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados.



- ✓ IED BACHILLERATO SAN LUÍS SEDE 1 - ALCANCE: 3 % Construcción de aulas regulares, el cual comprende, cimentaciones, instalaciones eléctricas y luminarias, cubierta y estructura de cubiertas, suministro e instalación de carpintería metálica, suministro e instalación de pisos y acabados.



- ✓ IED OCTAVIO PAZ - ALCANCE: 22 % Mejoramiento general e integral de cubiertas de segundo piso, cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados.



- ✓ IED ANTONIO JOSE DE SUCRE - ALCANCE: 12% Mejoramiento general e integral de cubiertas de aulas, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados.



- ✓ IED LA CONCEPCIÓN -ALCANCE: 20 % Mejoramiento general e integral de cubiertas de aulas, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados.



- ✓ IED EVARISTO SOURDIS II- ALCANCE: 15 % de avance- Mejoramiento general e integral de cubiertas de aulas, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados.



- ✓ IED NUEVA GRANADA-ALCANCE: 39 % de avance - Mejoramiento general e integral de cubiertas de aulas, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados



Alianzas Internacionales para el mejoramiento de espacios en instituciones educativas

Desde la Secretaría de Educación se ha venido realizando actuaciones y estrategias indispensables para garantizar mejoramientos sostenible en las distintas instituciones educativas. Una de estas actuaciones son las alianzas con organismos competentes, tales como la Fundación PLAN, con cual venimos trabajando de la mano

desde inicio del año, a continuación se presenta las intervenciones realizadas en la IED Las Flores y las evidencias de tan ejemplar intervención:



Adecuación de aulas de preescolar, aulas regulares, el cual comprende, mejoramiento del sistema eléctrico, pisos, pintura, cielo raso y dotación.

7. IMPLEMENTACIÓN JORNADA ÚNICA

Avanzar en la implementación de la jornada única educativa de manera permanente en las instituciones educativas distritales. Esto bajo el supuesto que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades.

INDICADOR	META	AVANCE
Número de estudiantes beneficiados con jornada única	46.000	48.997 estudiantes beneficiados en el Programa de Jornada Única en 102 IED, 5.367 de esos estudiantes corresponden a las IED donde se presta el servicio educativo bajo la modalidad contratada.

7.1. Descripción y objetivo de Macroproceso Jornada Única

La Jornada Única establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015, comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas o asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes. El tiempo de la Jornada Única y su implementación se realizará según el plan de estudios destinado por el Consejo Directivo y de acuerdo con las actividades señaladas por el Proyecto Educativo Institucional determinado por los establecimientos educativos, en ejercicio de la autonomía escolar definida en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias.

La Jornada Única se prestará en jornada diurna durante cinco (5) días a la semana, y el horario escolar de esta jornada permitirá cumplir con el número de horas de dedicación a las actividades pedagógicas, de la siguiente manera:

Horas semanales según nivel de formación

Nivel/Ciclo Educativo	Horas Diarias	Semanales
Preescolar	5	25
Básica Primaria	6	30
Básica Secundaria	7	35
Educación Media Académica	7	35

La Jornada Única está conformada por cuatro componentes esenciales que se deben desarrollar de manera eficiente para lograr el éxito de la misma:

- Componente Pedagógico: su objetivo es buscar la excelencia académica mediante la revisión de currículos y planes de estudio para implementar actividades pedagógicas que estén señaladas en el PEI y determinado por la institución educativa.
- Componente de Recurso Humano Docente: conjunto con el MEN se garantizará el estudio técnico de planta para verificar y suplir las necesidades de docentes en las áreas de profundización que defina la institución. Estas asignaciones deben coincidir con los planes de estudio de las IED.
- Componente de Infraestructura Educativa: este programa está dirigido a las IED que cuentan con las condiciones mínimas de infraestructura tales como aulas suficientes y baterías sanitarias suficientes para poder extender el tiempo de permanencia de los estudiantes.
- Componente de Alimentación Escolar: se garantiza la entrega de raciones de almuerzo a los estudiantes de los grados que pertenecen al programa.

Objetivo general del Programa: garantizar el mejoramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, mediante el incremento del tiempo de permanencia de los estudiantes de las IED para el fortalecimiento de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas y desarrollar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.

Criterios De Focalización: Instituciones educativas distritales interesadas en formar parte del programa de jornada única que cumplan condiciones de infraestructura para la puesta en marcha del programa.

Todas las infraestructuras educativas oficiales nuevas del distrito serán destinadas para la implementación de la jornada única.

7.2. Impacto de la Jornada Única

Estudiantes:

- Mejoramiento en los resultados de las Pruebas Saber 3°, 5°, 9° y Saber 11°
- Alimentación escolar garantizada los 5 días de la semana con raciones completas de almuerzos que contribuyen en el mejoramiento del estado de salud y nutrición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de fortalecer la capacidad de concentración, la convivencia escolar, y la asimilación de información.
- Dotación de textos escolares de Lenguaje y Matemáticas desde 1° a 11° por estudiante.

Docentes:

- Incentivos económicos por horas extras laboradas.
- Incentivos con mayor oportunidad para adquirir becas para especializaciones y Maestrías (si cumplen con los requisitos exigidos por el MEN).

Familias:

- Tranquilidad que sus hijos aprovechan adecuadamente el tiempo y se están alimentando diariamente.

Institución:

- Por cada estudiante de Jornada Única, la institución recibe un incentivo económico adicional para el mejoramiento de la calidad.

Horas de acompañamiento In-situ:

- Asesoría y acompañamiento directo de la Secretaría de Educación en la resignificación del PEI y el Manual de Convivencia.
- Actualización del reconocimiento oficial de la Institución Educativa.
- Asesoría y acompañamiento del Ministerio de Educación en todo lo referente al componente pedagógico

7.3 Metas de la Jornada Única

De acuerdo con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital – PDD (2020-2023) en el programa de Jornada Única se proyectó una cobertura de 46.000 estudiantes, con fecha de corte de 1 de junio de 2022 se cuenta con una matrícula de 48.997 estudiantes de instituciones educativas oficiales en jornada única

Como meta interna en el programa de jornada única se estableció para el 2022 un incremento de 1.000 estudiantes en la cobertura respecto al cierre del año 2021, lo que equivale a terminar con una cobertura de 49.500 estudiantes beneficiados con el programa de jornada única al finalizar el año 2022, la consecución de este incremento en cobertura se encuentra en la actualidad en 49.7% de cumplimiento.

Con referencia a la proyección de establecimientos educativos que ingresaran con nuevos grados o niveles en jornada única durante el segundo semestre del 2022, se relacionan a continuación:

Institución Educativa	Grados O Niveles
Institucion Educativa Distrital Maria Inmaculada	3°
Institucion Educativa Distrital Los Laureles	Transición Y Media
Institucion Educativa Distrital Helena De Chauvin	Transición, 8° Y 9°
Escuela Normal Superior La Hacienda	Transición
Institucion Educativa Distrital Nueva Granada	Transición
Institucion Educativa Distrital Inmaculada Concepción	10°

Se ha realizado acompañamiento en la implementación del programa de jornada única a 73 instituciones educativas distritales actividad que en la que se abordó el estado de la implementación de la jornada única (verificación de cada uno de los componentes del programa), dentro de la planeación del año 2022 tiene proyectado el seguimiento a 60 instituciones educativas, el indicador refleja el 121.7% de cumplimiento.

Se realizó verificación de la implementación de la jornada única a dos instituciones educativas distritales con nuevos grados o niveles, las cuales son: IED NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, IED JOSÉ MARTI e IED SAN LUIS, representando el cumplimiento del 75% de la meta pactada.

Se ha realizado asistencia técnica a nueve instituciones educativas para la resignificación de sus PEI, ellas son: IED DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS, IED MARCO FIDEL SUAREZ, IED NUEVA GRANADA, IED LAS GRANJAS, IED PAULINO SALGADO BATATA, IED LOS LAURELES, ESCUELA NORMAL LA HACIENDA, IED MARIA INMACULADA e IED HELENA DE CHAUVIN, con un cumplimiento del 45% del indicador de gestión de esta actividad.

El comité de jornada única definió el plan de implementación de jornada única (PIJU) 2021-2022, donde se definieron las instituciones educativas que ingresarán en el programa de jornada única: las proyecciones correspondientes a la gestión administrativa docente, plan de alimentación escolar, componente de infraestructura y componente pedagógico, con el talento humano que integra el comité se han tenido 2 reuniones de trabajo con fecha de corte 1 de junio del presente año, obteniendo un valor en el indicador de esta actividad de 50% de cumplimiento.

7.4 Actividades Desarrolladas desde el Programa de Jornada Única

El equipo de Jornada Única realiza asesoría, acompañamiento y seguimiento a través de visitas de asistencia técnica a las IED que hacen parte del programa con los siguientes objetivos:

Asesorar en el componente pedagógico mediante la revisión de currículos, malla curricular. PEI, PMI, manual de convivencia y planes de estudio para implementar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.

Esto se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. Se solicita el PEI a la Institución Educativa.
2. Diseñar una lista de chequeo para la reformulación de acuerdo a la ruta establecida.

3. Verificar con los rectores los ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI y que se haga el acuerdo de adopción en Consejo Directivo.
4. Revisión de los proyectos de área con su respectiva malla curricular.
 - Coordinación con la Oficina de Gestión Administrativa que realiza la revisión de la planta docente según las necesidades presentadas por cada IED para cubrir el horario establecido por el programa (horas extras/docentes). De igual manera se realiza motivación a la comunidad educativa para incentivarlos a participar activamente al programa.
 - Coordinación con la Oficina de Planeación para la realización del diagnóstico de la planta física de cada IED para verificar si cumplen con los requisitos establecidos.
 - Coordinación con la Oficina del PAE para garantizar el suministro de los almuerzos a los estudiantes que hacen parte del programa.

De igual manera, se realiza la programación de visitas a las instituciones educativas, de acuerdo con el objetivo a realizar, clasificadas de la siguiente manera:

- Visitas a instituciones educativas para promoción y motivación para su vinculación al programa JU: estas visitas se programan de acuerdo con la información suministrada por la oficina de planeación, para priorizar a las instituciones que cuentan con la infraestructura suficiente para la implementación del programa.
- Visitas de viabilización: una vez ya postulada la IED, se realiza una visita de diagnóstico donde se estudia su estado actual en los 4 componentes: pedagógico, recurso humano, infraestructura y PAE para su proceso de viabilización.
- Visitas de gestión de reconocimiento oficial (licencia de funcionamiento): se realiza la verificación del PEI, ajustes de plan de estudio y manual de convivencia y administración de recurso humano para revisar que se cumplan los requisitos básicos para su implementación. Y luego se gestiona la actualización de su reconocimiento oficial.
- Visitas de implementación de jornada única: una vez viabilizada la IED, se realiza la visita de asesoramiento para ajustar el componente pedagógico, planta docente, infraestructura y PAE al programa de jornada única según las necesidades encontradas.
- Visitas de seguimiento y gestión: estas se programan de manera bimestral para verificar el desarrollo e implementación del programa y gestionar novedades y necesidades encontradas.

8. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalecer la ruta de atención integral para la convivencia escolar, desde la conformación de redes interinstitucionales y familiares, con el fin de atender las problemáticas psicosociales que se evidencian en el contexto escolar.

En línea con el plan decenal de educación, se propone contribuir a la convivencia e inclusión en las organizaciones escolares, a partir del potencial de proyectos educativos institucionales para desarrollar culturas en paz y para la paz. Esto incluye el acompañamiento a IED para el fortalecimiento curricular orientados a fortalecer el reconocimiento de las diferencias culturales y étnicas.

Avance de los indicadores del proyecto "Fortalecimiento de la convivencia escolar"

INDICADOR	META	AVANCE
Porcentaje de IED con ruta de atención integral para la convivencia escolar	Mantener el 100% de IED con ruta de atención integral para la convivencia escolar	100% de las IED con la implementación de la RÍA
Porcentaje de conformación de redes interinstitucionales y familiares, con el fin de atender las problemáticas	Lograr que el 100% de las IED focalizadas participen en la conformación de redes interinstitucionales y familiares, de apoyo y formación	65% de las IED participan en la conformación de redes

8.1 CONVIVENCIA ESCOLAR

Para la implementación de la estrategia, se requiere un apoyo In Situ en las Instituciones Educativas para fortalecer los 4 componentes (prevención, promoción, atención y seguimiento), desarrollándose la estrategia desde el siguiente lineamiento:

- Promoción
- Prevención
- Atención
- Seguimiento

8.1.1 Objetivo

Brindar herramientas pedagógicas a las Instituciones Educativas Distritales y a la comunidad educativa en general, para la apropiación e implementación de la Ley 1620 y el decreto 1965 de 2013, con el fin de acompañar el proceso de mejoramiento de la convivencia escolar.

8.1.2 Avance

Tabla 18. Focalización y Avance de Convivencia Escolar

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	154	154	154
Nro. de Estudiantes	10.000	8.946	14.353
Nro. de Docentes	4.000	517	3.158
Nro. de Padres de Familia	2.000	1.081	2.294

8.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BILINGÜISMO EN COLEGIO PÚBLICOS

Implementar en los estudiantes del sector oficial un plan de bilingüismo distrital, que les permitirá tener un mayor dominio del idioma inglés y convertirse en ciudadanos globales. Considerando que el bilingüismo se convierte en una herramienta fundamental para que los estudiantes continúen desarrollando sus capacidades y puedan acceder a mayor conocimiento al aumentar las posibilidades de acceso y comprensión de más información.

INDICADOR	META	AVANCE
IED con el proyecto de bilingüismo	Aumentar a 154 las IED con el proyecto de bilingüismo	120 IED beneficiadas con la implementación del proyecto

8.2.1 Estrategia de Soy Bilingüe

- 9 En la ley general de educación de 1994 se expresa que para la educación preescolar, básica y media es necesaria “la adquisición de elementos de conversación, lectura, comprensión y capacidad de expresarse al menos en una lengua extranjera”. En este sentido la Alcaldía Distrital de Barranquilla ha formulado el programa “Soy Bilingüe” acompañado por la Secretaria Distrital de Educación y donde se fomenta el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en la educación preescolar, básica y media por su carácter de lengua vehicular o internacional.

9.1.1.1 Estrategia Global Students

Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera, a través del desarrollo curricular apoyado de metodologías centradas en el estudiante.

9.1.1.2 Avances

Para la implementación de este se escogieron IED clasificadas en categorías A +, A y B con procesos adelantados en bilingüismo.

Avance del indicador "Implementación del plan bilingüismo en colegios públicos"

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	121	121	121
Nro. de Estudiantes	49.420	50.126	59.901

9.1.1.3 Estrategia Unstoppable Teachers

Elaborar, planear y ejecutar un programa de actualización docente en metodologías para la enseñanza de inglés y desarrollar recursos pedagógicos para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés, que

sean usados como medio de enseñanza remoto o como extensión y/o complemento en sus prácticas pedagógicas.

9.1.1.4 Avances

Avance del indicador Estrategia Unstoppable Teachers

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	154	-	154
Nro. de Docentes	913	-	685

8.3. PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN, TICS, CULTURA Y AMBIENTE EN LAS IED

Promover en las instituciones educativas distritales acciones que enseñen a los niños sobre cultura ciudadana y les cree una mayor conciencia y sensibilidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Así mismo, generar estrategias para la formación y dotación de herramientas para uso de las Tics en los estudiantes del Distrito.

Avance del indicador "Promoción de educación, Tics, cultura y ambiente en las IED"

INDICADOR	META	AVANCE
Número de instituciones educativas impactadas con la promoción de la cultura y el ambiente	Aumentar a 80 IED impactadas con la promoción de la cultura y el ambiente	20 IED -2020 20 nuevas IED en 2021
Número de niños por computador	Disminuir a 5 el número de niños por computador	8 niños

8.3.1. Proyecto Conectividad

Acceso a equipos para uso estudiantil de las Instituciones Educativas Distritales:

- En el primer trimestre del año se culminó la entrega de 1199 computadores con las características técnicas del Programa de Computadores para Educar del Ministerio de Educación.
- El 100% de las IED disponen de Módems (Wi-fi) con plan móviles, dichos planes cuentan con 50 GB de navegación por mes y una línea telefónica con minutos ilimitados.
- Internet de ultra banda ancha de 150 y 300 mbps para 200 sedes educativas, como complemento al canal de internet se instalaron a Marzo 2022, 275 Access Point (zonas Wi-Fi) que sirvieron para la conexión a internet desde el colegio por parte de los docentes y estudiantes.

8.3.2. Estrategia de “Arte, ecología y patrimonio”

Desde hace 4 años, la Secretaría Distrital de Educación viene desarrollando la propuesta de educación ambiental— “Arte, Ecología y Patrimonio”, que busca la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal con el propósito de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las instituciones educativas distritales. Arte, Ecología y Patrimonio es un proyecto que busca crear espacios de conocimiento, reflexión y creatividad a través de diferentes actividades en el que participen los docentes, estudiantes y en general la comunidad educativa para fomentar el interés por potencializar los proyectos ambientales de las IED focalizadas.

8.3.2.1. Objetivo

Fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente a través del arte y el patrimonio sobre las particularidades del entorno y las posibilidades de las IED focalizadas.

8.3.2.2. Avance

Para este año se escogieron IED que nunca habían participado en la estrategia.

Focalización y avance de la estrategia "Arte, cultura y medio ambiente"

ÍTEMS	Focalización	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Nro. de IED	20	16	20
Nro. de Estudiantes	400	190	409
Nro. de Docentes	20	16	23
No. de textos entregados	40	-	80

9. PROGRAMA PROYECTO DE VIDA

Proyecto de vida es un programa que busca incentivar a los jóvenes del distrito a continuar con su proceso de formación en la educación superior con el fin de fortalecer el capital humano y contribuyan positivamente en la construcción de la sociedad.

Para cumplir con el propósito de este programa se cuenta actualmente con las siguientes ofertas educativas, detalladas a continuación:

Oferta Educativa - Programa Proyecto de Vida

OFERTA	IES ALIADA	REQUISITOS
--------	------------	------------

Generación E	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Del Norte • Universidad Libre • Universidad Simón Bolívar • Corporación Universidad de la Costa - CUC • Universidad del Atlántico • Universidad Sergio Arboleda 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser egresado del 2021 • Puntaje en las pruebas SABER 11 igual o superior a 365 • Estar registrado en los grupos de población vulnerable del SISBEN IV (A1-C1) con corte al 30 de octubre del 2021
Generación E, Componente de Equidad	<ul style="list-style-type: none"> • Institución Universitaria ITSA • Universidad del Atlántico 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Bachiller • Haber presentado pruebas SABER 11 • Estar registrado en los grupos de población vulnerable del SISBEN IV (A1-C1) con corte al 30 de octubre del 2021 • Encontrarse matriculado en una IES pública
Programa Universidad al Barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Universitaria Americana • Corporación Educativa del Litoral • Corporación Universidad de la Costa - CUC • Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR • Institución Universitaria ITSA 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser egresado de una IED del Distrito en los años 2017 o 2021 • Haber presentado las pruebas SABER 11 • No encontrarse matriculado en programas de educación superior
Institución Universitaria Distrital ITSA	Institución Universitaria Distrital ITSA	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Bachiller • Haber presentado pruebas SABER 11 • Cumplir los requisitos de admisión establecidos por la institución, a partir del puntaje de las pruebas SABER 11
SENA	SENA	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Bachiller • Haber presentado pruebas SABER 11 • Aprobar el examen de admisión

9.1 FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN

Lograr que la educación media del sector oficial les proporcione a los estudiantes mayores competencias y ventajas al momento de terminar este ciclo educativo. Uno de los mecanismos para lograrlo será apoyarnos en la capacidad instalada de la Universidad Distrital.

Avance del indicador "Fortalecimiento y continuidad de la doble titulación"

INDICADOR

META

AVANCE

Número de IED que ofrecen doble titulación a sus estudiantes	Mantener la doble titulación en 151 IED	151 IED ofrecen programas de doble titulación a sus estudiantes
--	---	---

9.1.1 Doble Titulación

Doble titulación es una estrategia pedagógica y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas (Educación Superior); la acumulación y reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados. Esta se desarrolla en el marco del CONPES 3360 de 2005, en donde el Ministerio de Educación Nacional autoriza el apoyo y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.

9.1.1.1 Objetivo

Brindar formación técnica laboral de calidad a estudiantes de los grados 10° y 11° de la Educación Media del Distrito de Barranquilla, en programas pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local, que faciliten su tránsito a la Educación Superior.

9.1.1.2 Avances

Tabla 19. Focalización y avance de la estrategia "Doble titulación"

ÍTEM	Focalización	1er Trimestre	2do. Trimestre
Nro. IED	151	151	151
Nro. Estudiantes	20.677	-	-

9.2 UNIVERSIDAD AL BARRIO

Universidad al barrio es una estrategia que permitirá ampliar la oferta de educación superior en los barrios mediante el apoyo de las Universidades de la ciudad. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos. Adicional, se garantizará que al menos 400 cupos sean asignados a grupos afrocolombianos, negros raizales o palenqueros.

9.2.1 Objetivo

Incrementar el número de estudiantes del distrito de barranquilla para que continúen sus estudios una vez finalice su Educación Media.

9.2.2 Avances

Tabla 20. Focalización y avance de la estrategia "Universidad al Barrio"

INDICADOR	META	AVANCE
Número de estudiantes beneficiados con el proyecto "Universidad al barrio"	Beneficiar a 2.400 estudiantes con el proyecto "Universidad al barrio"	5.128 estudiantes que iniciaron su formación académica profesional

La población matriculada en los programas ofertados por Universidad al Barrio en 2022 está compuesta por 5.128 estudiantes, los cuales se encuentran distribuidos en 47 grupos correspondientes a 21 programas del nivel técnico profesional, asignados a 13 sedes en las distintas localidades de la ciudad.

El período 2022-1 finalizó con un total de 4.578 estudiantes activos, y 550 retirados, lo que representa un índice de deserción del 10,73% para el proyecto.

Distribución por programas- Estudiantes Universidad al Barrio 2021

IES	SEDE	PROGRAMAS	GRUPOS	TOTAL ESTUDIANTES ACTIVOS
CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	IED MARIA CANO	6	17	564
	IED RODOLFO LLINAS RIASCOS	1	12	485
	IED SAN GABRIEL	3	15	551
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	IED ALEJANDRO OBREGON	1	6	190
	IED CALIXTO ALVAREZ	3	10	302
	IED MEIRA DEL MAR	3	12	351
	IED SANTA MAGDALENA SOFIA	2	6	227
CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	IED BETSABE ESPINOSA	4	12	343
	IED CODEBA	4	10	291
	IED CONCENTRACION CEVILLAR	4	18	563
	IED SAN GABRIEL	2	3	105
INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	IED MARCO FIDEL SUAREZ	6	6	179
	IED NUEVA GRANADA	7	8	264
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	IED SOFIA DE CAMARGO DE LLERAS	1	6	163
TOTAL		21	47	4578

La población matriculada en los programas ofertados por Universidad al Barrio está compuesta por 1123 estudiantes, los cuales se encuentran distribuidos en 35 grupos correspondientes a 18 programas del nivel técnico profesional, asignados a 4 sedes en las distintas localidades de la ciudad.

De la población matriculada, se tiene registro de 106 estudiantes que han sido retirados del programa por inasistencias acumuladas, lo que corresponde al 9,1% del total.

Histórico de estudiantes por género y etnia Universidad al Barrio 2021-2022

IES	GÉNERO		TOTAL ESTUDIANTES	AFRODESCENDIENTES
	FEMENINO	MASCULINO		
CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL	991	796	1787	88
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	718	507	1225	76
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	880	673	1553	114
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	288	244	532	32
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	96	99	195	10
TOTAL	2973	2319	5292	320

Deserción estudiantil- Universidad al Barrio 2022

IES	SEDE	RETI RAD OS	MATRICULA DOS	DESERC ION POR SEDE	TOTAL RETIRA DOS	TOTAL MATRICULA DOS	DESERC ION POR IES
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	IED ALEJANDRO OBREGON	16	206	7,77%	155	1225	12,65%
	IED CALIXTO ALVAREZ	33	335	9,85%			
	IED MEIRA DEL MAR	62	413	15,01%			
	IED SANTA MAGDALENA SOFIA	44	271	16,24%			
INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	IED MARCO FIDEL SUAREZ	16	195	8,21%	31	474	6,54%
	IED NUEVA GRANADA	15	279	5,38%			
CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	IED MARIA CANO	40	604	6,62%	155	1755	8,83%
	IED RODOLFO LLINAS RIASCOS	37	522	7,09%			
	IED SAN GABRIEL	78	629	12,40%			
CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	IED BETSABE ESPINOSA	73	416	17,55%	199	1501	13,26%
	IED CODEBA	19	310	6,13%			
	IED CONCENTRACION CEVILLAR	97	660	14,70%			
	IED SAN GABRIEL	10	115	8,70%			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	IED SOFIA CAMARGO DE LLERAS	10	173	5,78%	10	173	5,78%
TOTAL UAB		550	5128	10,73%			

9.3 FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Incentivar a los jóvenes de Barranquilla a continuar con su proceso de formación, en la educación superior, gestionando diferentes iniciativas para aumentar las posibilidades de los jóvenes a acceder a la educación superior.

Avance del indicador "Fomento a la educación superior"

INDICADOR	META	AVANCE
Número de estudiantes beneficiados con la oferta de educación superior que se ofrece por las diferentes instituciones	Beneficiar a 30.000 estudiantes con programas de educación superior que ofrecen por diferentes instituciones	14.484 estudiantes que han ingresado a educación superior entre 2020-2021

9.3.1 Educación superior

- [Icetex – Convenio 2010 – 0279](#)

El Convenio N° 2010 – 0729 para la financiación de crédito educativo a través de alianzas estratégicas entre el gobierno nacional, por intermedio de Instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior “Mariano Ospina Pérez” ICETEX y el Distrito Industrial Especial y Portuario de Barranquilla, firmado el 21 de diciembre de 2010.

MES	ICETEX	FECHA DEL REPORTE
ENERO	0	
FEBRERO	11	1/02/2022
MARZO	8	6/04/2022
ABRIL	7	5/05/2022
MAYO	4	23/06/2022
JUNIO	2	
TOTAL	32	

Resumen condonaciones Convenio 2010-0729

PERIODO DE APROBACION	TOTAL DE CRÉDITOS APROBADOS	ESTADO			ESTUDIANTES GRADUADOS QUE SOLICITARON CONDONACIÓN	ESTUDIANTES GRADUADOS QUE AUN NO HAN SOLICITADO CONDONACIÓN	ESTADO DE LA CONDONACIÓN		
		GRADUADOS EN PROGRAMA APROBADO POR ICETEX O EQUIVALENTE	GRADUADOS EN PROGRAMA DE DIFERENTE NIVEL	NO GRADUADOS			NO	EN PROCESO	SI
2012-2	100	48	0	52	38	10	1	2	35
2013-1	1396	729	58	609	595	134	6	14	575
2013-2	506	215	32	259	164	51	1	6	157
2014-1	469	151	49	269	114	37	1	9	104
2014-2	279	114	37	128	102	12	3	6	93
2015-1	217	73	24	120	59	14	1	8	50
2015-2	25	6	6	13	6	0	0	0	6
TOTAL	2992	1336	206	1450	1078	258	13	45	1020
Porcentaje de estudiantes graduados						44,7%			
Porcentaje de graduados que han condonado						76,3%			
Porcentaje de condonaciones tramitadas						94,6%			
Porcentaje de estudiantes graduados pendientes de solicitar condonación						19,3%			
Porcentaje de estudiantes pendientes de graduarse						55,3%			

- Alianza ICETEX – DISTRITO “Suma a tu Región”

La constitución del Fondo/Alianza, denominada Distrito de Barranquilla – SUMA A TU REGIÓN, tiene como finalidad fomentar el acceso y permanencia en la educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario de los jóvenes egresados de instituciones educativas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, pertenecientes a estratos 1 y 2, para lo cual el Distrito aportará la suma de dos mil millones de pesos destinados a cubrir costos de matrícula, mediante créditos condonables hasta en un ciento por ciento (100%) en los primeros semestres académicos.

BECADOS POR UNIVERSIDAD										
IES	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	56	55	54	54	50	50	45	42	40	36
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	35	33	33	34	34	34	31	29	29	28
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	16	13	13	12	8	6	5	3	0	0
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	36	36	36	33	30	30	30	29	29	13
FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
TOTAL	144	138	137	134	123	121	112	103	98	77

- Seguimiento a Egresados IED 2020

- Del total de 10.973 estudiantes que cursaron grado 11° en Instituciones Educativas Distritales en 2021, 10.959 presentaron pruebas Saber 11, lo que les permite ingresar a programas de educación superior.
- Se ha identificado que 3.445 de estos estudiantes, se han matriculado en programas de educación superior, correspondientes al 31,44% de la población.

NIVEL	MATRICULADOS	%	TOTAL MATRICULADOS EN EDUCACION SUPERIOR	EGRESADOS 2021	TRANSITO INMEDIATO A EDUCACION SUPERIOR 2022
PROFESIONAL	1252	36,34%	3445	10959	31,44%
TECNOLOGIA	318	9,23%			
TECNICA PROFESIONAL	1848	53,64%			
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	27	0,78%			

Se enviaron 38 oficios a las Instituciones de Educación Superior solicitando las bases de datos de los estudiantes matriculados en 2022-1, provenientes de las Instituciones educativas distritales.

El plan de desarrollo contempla la meta de 30.000 jóvenes egresados de las IED que deben ingresar a educación superior en los años 2020 – 2023. A la fecha, se ha identificado que el 31,44% de estudiantes egresados de las IED se encuentran matriculadas en educación superior, lo que representa el cumplimiento del 48,37% de la meta del cuatrienio, y supera la tasa nacional de tránsito a la educación superior para 2020.

Egresados de las IED matriculados en Educación Superior

AÑO DE EGRESO	TOTAL DE EGRESADOS	MATRICULADOS EN EDUCACION SUPERIOR	PORCENTAJE
2019	10.665	5.919	55.50%

2020	10.551	6.120	58.00%
2021	10.659	3.445	31.44%
META DEL PLAN DE DESARROLLO	30.000	COMO VAMOS A LA FECHA	51.61%

- **Estrategia “PUEDES”**

En Barranquilla se ha priorizado el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento de competencias fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, con el único propósito de brindar oportunidades para que logren trayectorias educativas completas y pertinentes. Y en este sentido desde el sector educativo se propende por (1) Trabajar para que los recorridos de las niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo sean continuos, completos y de calidad. Y (2) Promover que los estudiantes continúen en ciclo hacia la educación superior, con el fin de fortalecer el capital humano y contribuir positivamente a la sociedad.

En cumplimiento a esta política de Ciudad, la Secretaría de Educación Distrital, por medio de la Oficina de Calidad Educativa, desarrolla desde el 2021 la estrategia PUEDES- “Tu puerta a la educación superior”

Objetivo

Aumentar las oportunidades de los jóvenes egresados de colegios distritales en la educación terciaria, superior y su futura inserción en el mercado laboral

Avances

Alianzas y proyectos de formación complementaria para el desarrollo de habilidades para la vida y Orientación Socio Ocupacional.

Emprendimiento y finanzas personales

Objetivo: Fomentar las aptitudes en emprendimiento y finanzas personales para desarrollar el espíritu emprendedor que permita acceder a alternativas diferentes al mercado laboral como el autoempleo.

¿Qué ofrece?

Formación:

1. Curso de emprendimiento juvenil (32hrs)
* MÓDULO 1: Ser emprendedor
Características del Emprendedor
Comportamientos y habilidades
Logros y metas
* MÓDULO 2: ¿Qué es emprender?
Conceptos y dimensiones del Emprendimiento
Teorías del Emprendimiento
* MODULO 3: Potencia tu perfil emprendedor

Como identificar si Soy Emprendedor
Competencias claves del emprendedor
* MÓDULO 4: Innovar Emprendiendo
Los NO de un emprendedor
2. Curso de finanzas personales(32hrs)
- MÓDULO 1: ¿Qué son las finanzas personales?
- MÓDULO 2: Gestión y control de los recursos familiares
- MÓDULO 3: ¿Cómo planeas el presupuesto familiar?
- MÓDULO 4: ¿Cuáles productos financieros utiliza para financiarse y por qué?

Estudiantes a impactar: 2.250 Estudiantes de 8°, 9° y 10° de las Instituciones Educativas oficiales de Barranquilla

Generación creativa- Formación integral y complementaria mediante estrategias basadas en la creatividad e innovación

Objetivo

Desarrollar cursos de formación complementaria, con enfoque integral como solución para fortalecer las habilidades del ser y saber de los estudiantes de las IED del Distrito de Barranquilla, para estimular la creatividad y la innovación.

Formación:

- curso de programación y desarrollo de software en excel básico
- curso de mentalidad emprendedora
- curso integral de mentalidad creativa e innovadora
- curso de design thinkin
- curso de tik tok marketing.
- curso de community manager digital.
- Estudiantes a impactar: 1.200 Estudiantes de 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° de las Instituciones Educativas

La formación complementaria e integral más solicitada por las instituciones educativas y de acuerdo a las necesidades del contexto, fue "Mentalidad emprendedora" (10 grupos), seguida de "Design thinking" (7 grupos), "Community manager" (6 grupos) y "TikTok marketing" (5 grupos). El total de estudiantes atendidos y de acuerdo a la propuesta inicial fue de hasta 1.200; Igualmente se destaca la entrega de igual número de kits educativos (1.200), más sus respectivas camisetas y gorras con la imagen gráfica incluyendo los logos de las entidades vinculadas al proyecto; a continuación, se detalla el número de inscritos y matriculados por formación integral y complementaria:

FORMACIÓN	INSCRITOS Y MATRICULADOS
Mentalidad emprendedora	400 estudiantes
Design thinking	280 estudiantes
Community manager	240 estudiantes
TikTok marketing	200 estudiantes
Programación en Excel	40 estudiantes
Creatividad e innovación	40 estudiantes

En cuanto, a la participación general y asistencia de los matriculados por programa, podemos resaltar el siguiente porcentaje de cumplimiento.

FORMACIÓN	% DE ASISTENCIA GENERAL
Mentalidad Emprendedora	El promedio de asistencia es del 92% de estudiantes en cada uno de los talleres
Design Thinking	El promedio de asistencia es del 89% de estudiantes en cada uno de los talleres
Community Manager	El promedio de asistencia es del 90% de estudiantes en cada uno de los talleres
TikTok Marketing	El promedio de asistencia es del 98% de estudiantes en cada uno de los talleres
Programación en Excel	El promedio de asistencia es del 91% de estudiantes en cada uno de los talleres
Creatividad E	El promedio de asistencia es del 95% de Innovación estudiantes en cada uno de los talleres

Diplomado proyecto de vida

Objetivo: Implementar un programa de formación a jóvenes adolescentes estudiantes de instituciones educativas del sector oficial del distrito de Barranquilla, que permita el desarrollo de sus metas académicas y

profesionales, de cara a la dinámica particular de vida de cada uno, proporcionando herramientas y estrategias requeridas para que alcancen sus proyectos de vida de manera eficiente.

Adecuación y presentación de la Plataforma Tecnológica, a utilizarse para el proceso de formación de los estudiantes: Se realizará la Instalación en un computador de la IED, de cuatro (4) nuevos contenidos de recursos lúdico educativo e interactivo.

Desarrollo del proceso de formación para hasta máximo seiscientos (600) estudiantes. 12 estudiantes por las 50 IED Priorizadas. 90% de trabajo asincrónico que contempla el desarrollo de Contenidos dinámicos que pueden ser vistos en cualquier momento y lugar, ingresados en el aula virtual de la plataforma Moodle, y por otro lado, un encuentro a la semana acordado con la formadora previamente.

Desarrollo de tres (3) talleres (presenciales) sobre Orientación vocacional y proyecto de vida y toma de decisiones de estudiantes, dirigido a las orientadoras de las I.E participes del proyecto.

Feria “mi proyecto de vida” Su desarrollo será bajo la modalidad presencial. Se socializarán diez (10) proyectos de vida debidamente seleccionados por los formadores. La feria virtual contara con la participación de dos jurados que determinaran cuales son los 3 proyectos de vida que se ajustan a los objetivos planteados en el proceso de formación. Los proyectos de vida serán socializados por los estudiantes.

En cuanto a la implementación del proyecto se ha llevado a cabo:

- Lanzamiento del Proyecto
- Adecuación y presentación de la Plataforma Tecnológica
- Visita inicial situ a las Instituciones Educativas participes en el proyecto.
- Proceso de Inscripción de los estudiantes a la plataforma
- Adelanto del proceso de formación para hasta máximo seiscientos (600) estudiantes
- Instalación de cuatro (4) nuevos contenidos de recursos lúdico educativo e interactivo en 1 computador en cada una de las 50 IED
- Preparación Pruebas de ingreso SENA

Objetivo

Afianzar los conocimientos generales pertinentes para la presentación de las pruebas PRESENA, en estudiantes del Distrito con miras a ingresar al SENA, al egresar de su Institución Educativa Distrital.

Formación

- Talleres teórico prácticos y actividades puntuales, en los siguientes ejes temáticos:
- Taller teórico práctico TICS
- Taller teórico práctico plataforma SOFIA PLUS (creación de usuarios en dicha plataforma)
- Taller teórico práctico de matemática
- Taller teórico práctico de español
- Taller teórico práctico de Ciencias sociales
- Taller teórico práctico de redacción
- Taller teórico práctico de competencias ciudadanas
- Taller teórico práctico de comprensión lectora
- Taller teórico práctico de habilidades socioemocionales

- Aplicación de pruebas de Orientación profesional
- Simulacro de PRUEBAS SENA
- Jornada de cierre para padres y estudiantes

Estudiantes a impactar

1.500 Estudiantes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas oficiales de Barranquilla, con interés en ingresar al SENA, luego de egresar. 30 estudiantes por cada IED interesada.

Actualmente la gestión del proyecto, tiene las siguientes características relevantes:

16 IED vinculadas

1211 estudiantes beneficiarios de las IED vinculadas

El proyecto se encuentra finalizado.

- “Convirtiendo estudiantes en ciudadanos”

Es un programa formativo en educación cívica que, mediante el desarrollo de procesos de formación y unas elecciones paralelas, brinda a las y los estudiantes de educación básica secundaria y educación media la oportunidad de experimentar un proceso de votación de primera mano y así practicar los hábitos de ciudadanía activa, crítica e informada.

- Campamento de la Democracia.
- Jornada de formación y cualificación de las/os docentes para la implementación del programa en sus Instituciones Educativas.
- Expertos/as invitados/as en temas de democracia, ciudadanía informada y participación ciudadana.
- Entrega de materiales y recursos pedagógicos para el despliegue de las lecciones en el aula de clase.
- Despliegue del programa en las Instituciones Educativas.
- Las/os docentes despliegan las lecciones del programa en sus aulas.
- Acompañamiento a docentes por parte del equipo de CIVIX Colombia, de forma virtual y presencial, para la resolución de dudas logísticas, pedagógicas, y programáticas para el desarrollo de las lecciones en el aula de clase.
- Día de la simulación electoral.
- Entrega del material electoral (tarjetones, urnas, entre otros).

- Realización de la jornada de simulación electoral: “Día del Voto Estudiantil”.
- Acompañamiento del equipo operativo de CIVIX Colombia a la jornada de simulación electoral.
- Publicación de resultados de la simulación electoral, posterior al día de las elecciones reales

Hasta la fecha junio 2022, se da por finalizado el proceso. Dándose el cumplimiento de las 3 acciones descritas anteriormente.

Jóvenes creativos

Es un programa integral de formación para el trabajo y el emprendimiento, compuesto por tres módulos: Desarrollo de habilidades esenciales, Taller de emprendimiento, y capacitación en desarrollo de software, dónde de la mano de expertos los jóvenes aprenden diferentes métodos de programación.

Formación:

- 120 horas en formación teórico-práctica en desarrollo de aplicaciones
- 20 horas en formación de habilidades esenciales
- 20 horas en formación de habilidades de emprendimiento

Selección:

El proceso de selección consta de tres fases: inscripción, pre-selección y sesión de finalistas.

Estudiantes a impactar:

60 Estudiantes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas oficiales de Barranquilla, con interés en desarrollo de software y que cuenten con un buen rendimiento académico.

¿Qué incluye la beca?

- Formación en los tres temas
- Kit de estudio
- Visitas pedagógicas
- Certificado de participación

Hasta la fecha junio 2022, se ha llevado a cabo la inscripción y proceso de selección, dando como resultado:

Aplicaciones

- Número final de estudiantes registrados: 582
- Estudiantes grado 10: 268 (46%)
- Estudiantes grado 11: 314 (54%)
- Instituciones Educativas inscritas: 59
- Seleccionados a continuar en fase 2:
- Número de estudiantes seleccionados: 193
- Número de Instituciones Educativas a las que pertenecen los seleccionados: 38
- Estudiantes grado 10: 99 (51%)
- Estudiantes grado 11: 94 (49%)
- Cantidad de mujeres: 98 (51%)
- Cantidad de hombres: 95 (49%)

Para finalizar se exponen los resultados del proceso de selección

- Número de jóvenes seleccionados: 60
- Número de grupos que se tendrán: 2 (Cada uno de 30 jóvenes)

- Cantidad de instituciones seleccionadas: 21

- Jóvenes retirados por incumplimiento: 2

En cuanto a la implementación del proceso formativo, el trabajo en plataforma está abierto en la plataforma de lunes a viernes. Y se estipulan 7 encuentros presenciales (sábados), de los cuales a la fecha se desarrollaron 2

Los horarios en las cuales se requerirían las salas son:

- G1BAQ: 800 am a 12:00m

- G2BAQ: 2:00 pm a 6:00pm.

10. GESTIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

10.1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Para el 2022 la Secretaría Distrital de Educación ha dispuesto continuar con la mejora continua de todos sus procesos y mantener el sistema de gestión de calidad con la certificación bajo la NTC ISO 9001:2015, esto orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, a través de la prestación de servicios de calidad y del compromiso de la dirección y de los funcionarios.

Con el fin de mantener y contribuir a la mejora continua dentro el Sistema de Gestión de Calidad se realizó el primer seguimiento a las actividades que apoyan a la mejora continua en los diferentes procesos, en el cual se verificó: Los controles planificados para la mitigación de los riesgos que podría afectar la prestación del servicio, las actividades para la persecución de las oportunidades, la suscripción y primer seguimiento a las actividades estipuladas en el plan de mejoramiento a la gestión; los planes de mejoramiento de las acciones correctivas y de mejora, seguimiento al plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en auditoria vigencia 2020 por la Contraloría General de la Nación, revisión de los indicadores de procesos y los compromisos definidos para dar cumplimiento a las políticas de gestión documental.

Como parte de la planificación del sistema de gestión de calidad, se realizó mesa de trabajo con el proceso de gestión estratégica en la cual se revisó direccionamiento estratégico: despliegue de política de calidad, objetivos de calidad, el contexto interno y externo.

Durante los meses comprendidos de febrero a abril de 2022, se realizó capacitación y diagnostico bajo los lineamientos de la norma ISO 27001:2013. Esto con el objetivo de sensibilizar al personal en la importancia de la gestión de la información y sus riesgos; y establecer el nivel (políticas, procedimientos, registros y otros) actual del sistema versus los requerimientos contenidos en la norma ISO 27001:2013 y sus anexos.



Capacitación funcionarios SED "lineamientos norma ISO 27001:2013

Para el fortalecimiento de las actividades de gestión organizacional se ha asistido a :las capacitaciones brindadas por el ente central en temas como: ISO 45001:2018 (sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo), política de administración de riesgos y capacitación en normas archivísticas y tablas de retención documental

Se recibió visita de seguimiento y acompañamiento sobre las normas archivísticas por parte de la oficina de gestión documental del ente central, en especial con lo relacionada a la historia laboral, nómina, inventario documental, aplicación de TDR y consecutivos de actos administrativos.

Con la finalidad de mantener informados a los funcionarios en temas relacionados con el sistema de gestión de calidad se hizo el envío de 1 boletín de calidad y de las capsulas informativas con los siguientes temas:

- ¿Qué es riesgo?
- Tips para identificación de riesgos
- Pagina Web SGC



Boletín de Calidad edición N°24



Capsula Informativa: Pagina Web SGC.

Dando continuidad al fortalecimiento de la educación inicial, se realizó mesa de trabajo con la secretaria de gestión social para revisar y actualizar los procedimientos levantados con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional en el año 2016. Para tal fin, también se tuvo asistencia técnica durante el mes de marzo en donde se recibió orientación para la actualización de estos.

GESTIÓN ÉTICA

Para el apoyo a la gestión ética dentro de la secretaría de educación se realizó envío de mensajes éticos: Soy ético íntegro en el 2022, Curso virtual de integridad transparencia y lucha contra la corrupción, e Invitación a recorrer la ruta de la integridad. Además, se asistió a tres reuniones de promotores éticos organizadas por el ente central y se realizó la dinámica “yo nunca he” a los funcionarios de la secretaría.



11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

11.1. PLANTA DOCENTE

De acuerdo con la revisión que realiza el Ministerio de Educación Nacional para viabilizar de los nuevos cargos, para la vigencia 2022 y según el incremento de la cobertura en el sistema de Matricula SIMAT, ha otorgado a este ente territorial los cargos así:

Tabla 21. Planta Distribuida por cargos

CARGO	CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2018 MEN	CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2019 MEN	CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2021 MEN	CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2022 MEN
Rectores	153	153	153	153
Directores Rurales	1	0	0	0
Coordinadores	305	305	305	305
Directores de Núcleo	11	11	11	11
Supervisores	9	9	9	9
TOTAL, CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	479	478	478	478

Docentes de Aula	6.430	6.430	6.430	6.430
Docentes Orientadores	158	158	158	158
Docentes con Funciones de Apoyo	37	37	37	37
TOTAL, CARGOS DOCENTES	6.625	6.625	6.625	6.625
PLANTA TEMPORAL PTA	90	95	95	95
Administrativos	215	215	215	215
TOTAL, CARGOS SGP DOC+DIRDOC+AD+PTA	7.409	7.413	7.413	7.413

Vinculaciones realizadas

De acuerdo con la identificación de las necesidades evidenciadas en las IED's, fueron realizadas las siguientes vinculaciones de docentes a lo largo de la vigencia 2022. Lo anterior para cubrir necesidad del servicio y suplir las vacantes requeridas.

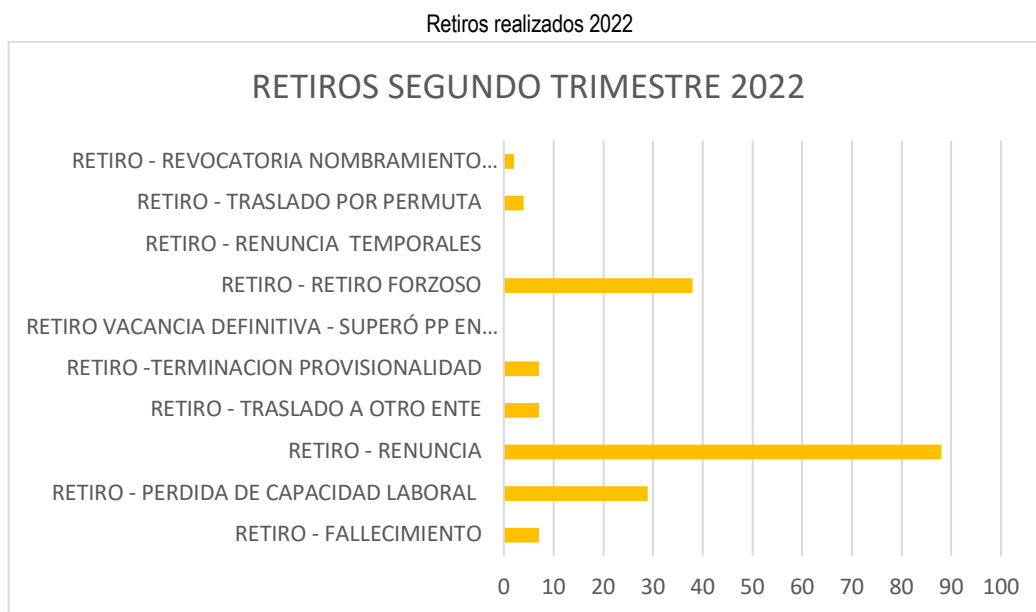
TIPO DE NOVEDAD							
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	Total, general
VINCULACIONES	0	163	64	34	61	42	364

Retiros Realizados

En lo transcurrido de la vigencia 2022 se han generado **182** vacancias definitivas al cargo por diferentes situaciones administrativas mencionadas a continuación:

TIPO DE NOVEDAD	MESES						TOTAL GENERAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
RETIRO – FALLECIMIENTO	2	3	1	0	1	0	7
RETIRO - PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	0	10	3	5	4	7	29
RETIRO – RENUNCIA	7	36	15	16	7	7	88
RETIRO - TRASLADO A OTRO ENTE	0	1	1	4	0	1	7
RETIRO -TERMINACION PROVISIONALIDAD	0	1	4	0	0	2	7
RETIRO VACANCIA DEFINITIVA - SUPERÓ PP EN OTRO ENTE	0	0	0	0	0	0	0
RETIRO - RETIRO FORZOSO	10	9	4	5	4	6	38
RETIRO - RENUNCIA TEMPORALES	0	0	0	0	0	0	0
RETIRO - TRASLADO POR PERMUTA	0	2	2	0	0	0	4
RETIRO - REVOCATORIA NOMBRAMIENTO PERIODO DE PRUEBA	0	1	0	0	0	1	2
TOTAL RETIROS	19	63	30	30	16	24	182

De acuerdo con esta información se han realizado **182** retiros así:



11.2. NÓMINA

Durante los meses transcurridos de la vigencia 2022 se realizó de manera oportuna la liquidación y pago por concepto de salario correspondiente a los Docentes y Directivos Docentes adscritos a la Secretaría Distrital de Educación y así mismo fue realizado el pago por retroactivo y horas Extras incurridas, .

11.3. ESCALAFÓN

En lo corrido de la vigencia 2022 el proceso de escalafón ha realizado el estudio de **132** solicitudes de ascenso presentadas por docentes y directivos docentes adscritos a la planta del Distrito, de las cuales a continuación se da a conocer su estado.

Tabla 22. Solicitudes de ascenso año en curso

MES	APROBADAS	NEGADAS- RTA	EN TRÁMITE	TOTAL RADICADAS
Enero	13	0	2	15
Febrero	21	0	10	21
Marzo	14	0	4	18
Abril	35	0	0	35
Mayo	8	0	4	12
Junio	16	14	1	31
Julio	0	0	0	0

Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
TOTAL	107	14	11	132

Se reciben **132** solicitudes ascenso y directivos docentes, de las cuales fueron aprobados **107** solicitudes correspondientes a un **81 %**, **14** solicitudes se encuentran en trámite en espera de los tiempos de ley para que el docente subsane correspondiente a un **11%** y **11** que el ente expedidor de los títulos académicos certifique la expedición, correspondiente a un **8%**.

Colegios Privados- Inscripciones

MES	APROBADAS	NEGADAS/RTA	EN TRÁMITE	TOTAL RADICADAS
Enero	115	62	52	229
Febrero	187	27	3	217
Marzo	108	6	41	155
Abril	116	27	38	181
Mayo	98	83	20	201
Junio	24	47	41	112
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
TOTAL	648	252	195	1095

Se reciben **1.095** solicitudes docentes aspirantes para laborar en colegios privados, de las cuales fueron aprobados **648** solicitudes correspondientes a un **59%**, **252** fueron negadas o se dio respuesta algún tipo de solicitud un **23%** y **195** solicitudes se encuentran en trámite en espera de los tiempos de ley para que el docente subsane o el ente expedidor de los títulos académicos certifique la expedición, correspondiente a un **18%**.

11.4. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Los recursos asignados a las Instituciones Educativas por concepto de Gratuidad son girados por el Ministerio de Educación directamente a la cuenta del Institución Educativa para ser utilizados de acuerdo con sus diferentes necesidades. Estos recursos deben ser destinados solo a los conceptos estipulados en el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Decreto 1075 de 2015. Según la información recopilada de los presupuestos entregados por las Instituciones Educativas del Distrito los rubros en los cuales se asignaron la

mayoría de los recursos de gratuidad girados, y recursos por la pandemia COVID-19, para la continuidad del proceso académico, consignados para esta vigencia por el Ministerio de Educación Nacional fue:

Rubros más utilizados en los FSE

RUBRO	% ASIGNACIÓN
Estudios y Proyectos	2%
Comisiones Honorarios y Servicios	11%
Materiales y Suministro	20%
Mantenimiento y Reparación	20%
Impresos y Publicaciones	15%
Seguros Generales	1%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5%
Material Pedagógico(trabajo en casa)	25%
Otros	1%
TOTAL	100%

Durante el año 2020, se realizaron visitas virtuales de apoyo a 152 Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla, por parte del equipo de Fondos de Servicios Educativos donde se verificó la información contable, financiera y presupuestal de los recursos girados por el Ministerios de Educación Nacional (MEN). Para el año 2021, debido a la situación de salud en la que se encuentra el país por la pandemia del (covid-19) se han expedieron diferentes circulares dirigida a los Directivos Docentes sobre la orientación para el buen manejo de los recursos de los FSE y que su utilización se ejecutará de manera eficaz para la continuidad del desarrollo de las actividades pedagógicas y mantenimientos de bienes; se les solicitó la aprobación de sus presupuestos y plan de compras, para brindarles asesoría sobre la ejecución del mismo, se tiene previsto realizar la primera sesión de acompañamiento, apoyo y control a principio del mes de Mayo del año en curso.

11.5. MODERNIZACIÓN SECRETARÍA

Se están desarrollando diferentes iniciativas, que apuntan tanto al mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las Sedes Educativas, como a incentivar el uso y desarrollo de medios y nuevas tecnologías para fortalecer el desarrollo de competencias básicas, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

11.5.1. Proyecto “Soluciones Tics”

El Área de Modernización y Nuevas Tecnologías ha puesto en marcha el proyecto “SOLUCIONES TICS” la cual busca acercar las tecnologías de la información y comunicaciones a los procesos misionales de la Secretaría de Educación a través de herramientas tecnológicas como Google Workspace, PowerBi, Google AppScript y afines.

A la fecha del presente informe se han identificado e implementado 7 soluciones a los distintos procesos que generan un impacto directo en la productividad. Adicional estas experiencias son compartidas con los demás compañeros de la SED para que sean replicadas o motiven nuevas soluciones.

11.5.2. Fortalecimiento de la Infraestructura de Red

El proyecto, Barranquilla territorio STEM+ busca, es una apuesta de la Secretaría de Educación, a través de la oficina de Calidad Educativa y el Ministerio de Educación Nacional que busca generar un ecosistema de sinergia entre los diferentes actores de la ciudad que desarrollan estrategias innovadoras que integran las diversas áreas multidisciplinares como: la ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, todas ellas aplicadas al ámbito educativo mediante proyectos de innovación y desarrollo de contenidos que promueven en los estudiantes habilidades en: la investigación, pensamiento Crítico, solución de problemas, creatividad, comunicación y trabajo colaborativo.

Actualmente el proyecto está en la fase de identificación y consolidación del ecosistema y construcción del Plan Estratégico, proceso en el cual se articulan procesos ejecutados por el Área de Modernización y Nuevas Tecnologías



12. INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

El proceso de Inspección y control a los establecimientos educativos públicos y privados se realiza mediante el Plan Anual Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV), en el cual se determinan las actividades de inspección a realizar por cada área de la secretaría de educación teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

12.1. Control a Establecimientos Educativos

Asistencia Técnica

La Oficina de IVC ofrece los servicios de asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos del Distrito, con el fin de acompañar y verificar los procesos dentro de los establecimientos educativos.

	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TOTAL
Llamadas Telefónicas	7	33	40
Orientación a Personas (Presencial)	-	5	5

- INSTITUCIONES OFICIALES

Sea lo primero acotar un recuento referente a los procesos que devienen del funcionamiento de las instituciones educativas distritales de Barranquilla, y que son competencia de esta oficina de Inspección, Vigilancia y Control, encontrando los siguientes:

- 1) Conformación del gobierno escolar.
- 2) Presentación de informe de rendición de cuentas.
- 3) Legalización.
- 4) Procesos administrativos sancionatorios.
- 5) Otras novedades (empalmes, jornada única, otros).
- 6) Actividades adicionales (visitas, acompañamientos, otros).

Identificados los procesos antes mencionados, se procede con la exposición del avance de cada proceso durante el primer semestre de la presente vigencia académica, así como de la proyección estimada para lo sucesivo.

GOBIERNO ESCOLAR.

Basado en lo establecido en el artículo 2.3.3.1.5.2. del Decreto 1075 de 2015, todos los establecimientos educativos deberán organizar un Gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

Procedimiento interno. En este sentido, el seguimiento efectuado desde la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control para el cumplimiento de la debida conformación del gobierno escolar de instituciones educativas oficiales, se encausa basado en el siguiente procedimiento:

- 1) Anualmente, se emite el documento orientador que marca las pautas correspondientes para el avance y cumplimiento de este deber de conformación del gobierno escolar.

Actualmente, tales orientaciones se encuentran contenidas en la Circular 00013 del 23 de febrero de 2022, expedida por la Secretaría Distrital de Educación.

- 2) A través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), las instituciones educativas distritales deberán aportar las actas de conformación de los diferentes órganos que conforman su gobierno escolar, más tardar, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual.
- 3) Recibida la documentación anterior, el funcionario encargado da inicio a un proceso de verificación a fin de constatar que, en su totalidad, los órganos que integren el gobierno escolar de cada institución educativa distrital hayan sido efectiva y debidamente conformados.

Para el seguimiento de las instituciones educativas que a la fecha no han acreditado su cumplimiento, el funcionario delegado realizará un primer requerimiento a cada una de estas con el fin de conminar su cumplimiento.

De no superarse lo anterior, se procederá a establecer contacto telefónico y posterior visita presencial a la (s) institución (es) educativa (s) correspondiente (s) para lo pertinente, dejando evidenciado el proceso de seguimiento en el archivo Excel y en el expediente físico.

Oportunidades de mejora. Para el mejoramiento del proceso de seguimiento y verificación de la efectiva conformación del gobierno escolar de cada una de las instituciones educativas distritales, se encuentran las siguientes oportunidades de mejora:

- 1) Actualizar la gestión documental de modo que el funcionario responsable de la verificación de las actas de conformación del gobierno escolar imprima y legaje las mismas en la carpeta física de cada institución, además, los oficios de requerimientos, las actas de visita, entre otros.
- 2) Implementación de un cuadro de seguimiento a las visitas de acompañamiento a las instituciones educativas, sea por atención, asesoramiento, capacitación, entre otros para el recuento y control de las mismas.

Acciones de mejora. Dentro de las acciones adoptadas para el mejoramiento de este proceso se encuentran las siguientes:

- 1) Archivo Excel de seguimiento mediante el cual se lleva un registro particularizado de cada aspecto a verificar sobre el cumplimiento de este deber de conformación del gobierno escolar de cada institución educativa distrital, el cual puede ser consultado a través de Google Drive.
- 2) Creación de una herramienta virtual a través de Google Forms para el diligenciamiento de actas de reunión que facilita la gestión del funcionario delegado, permite la obtención de un banco de actas digitales, así como la organización de la información contenida en estas a través de un archivo Excel que genera el mismo programa. <https://forms.gle/KuNVXmiZtLXVUFmm8>.
- 3) Archivo único Excel mediante el cual se tenga un consolidado del cumplimiento de cada proceso referente a cada institución educativa distrital, mediante el cual se obtenga rápidamente una consulta del estado de cumplimiento de cada una de estas (en diseño con Modernización y Soluciones TICS).

RENDICIÓN DE CUENTAS.

Basado en lo establecido en el artículo 2.3.3.5.2.3.14. del Decreto 1075 de 2015, con el propósito de promover la transparencia y participación democrática en la educación, todas las instancias que intervienen en la implementación de la presente sección deberán informar y explicar a la comunidad educativa, en las actividades programadas de rendición de cuentas, acerca de las decisiones y acciones adelantadas, la gestión de los recursos (humanos, físicos, financieros y tecnológicos) asignados para la atención a la población con discapacidad, los resultados obtenidos y el contexto en el que se desarrollaron.

Procedimiento interno. El seguimiento efectuado desde la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control para el cumplimiento de la debida presentación del informe de rendición de cuentas de instituciones educativas oficiales, se encausa basado en el siguiente procedimiento:

- 1) Anualmente, se emite el documento orientador que marca las pautas correspondientes para el avance y cumplimiento de este deber.

Actualmente, tales orientaciones se encuentran contenidas en la Circular 00013 del 23 de febrero de 2022, expedida por la Secretaría Distrital de Educación.

- 2) A través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), las instituciones educativas distritales deberán aportar, mínimo semestralmente, su informe de rendición de cuentas de gestión, así como los anexos y evidencias que den cuenta de su cumplimiento.
- 3) Recibida la documentación anterior, el funcionario encargado da inicio a un proceso de verificación a fin de constatar que haya sido realizado y presentado en debida forma.

Avance vigencia 2022. Finalizado el primer semestre de la presente vigencia académica, a la fecha, se cuenta con un 0,6% de cumplimiento, correspondiente a las instituciones educativas en adelante enunciadas:

IED NIÑO JESÚS.

Para el seguimiento de las instituciones educativas que a la fecha no han acreditado su cumplimiento, el funcionario delegado realizará un primer requerimiento cada una de estas con el fin de conminar su cumplimiento.

De no superarse lo anterior, se procederá a establecer contacto telefónico y posterior visita presencial a la (s) institución (es) educativa (s) correspondiente (s) para lo pertinente, dejando evidenciado el proceso de seguimiento en el archivo Excel y en el expediente físico.

Oportunidades de mejora. Para el mejoramiento del proceso de seguimiento y verificación de la efectiva presentación de los informes de rendición de cuentas de cada una de las instituciones educativas distritales, se encuentran las siguientes oportunidades de mejora:

- 1) Implementación de un cuadro de seguimiento a las visitas de acompañamiento a las instituciones educativas, sea por atención, asesoramiento, capacitación, entre otros para el recuento y control de las mismas.

Acciones de mejora. Dentro de las acciones adoptadas para el mejoramiento de este proceso se encuentran las siguientes:

- 1) Archivo Excel de seguimiento mediante el cual se lleva un registro particularizado de cada aspecto a verificar sobre el cumplimiento de este deber de cada institución educativa distrital, el cual puede ser consultado a través de Google Drive.
- 2) Creación de una herramienta virtual a través de Google Forms para el diligenciamiento de actas de reunión que facilita la gestión del funcionario delegado, permite la obtención de un banco de actas digitales, así como la organización de la información contenida en estas a través de una archivo Excel que genera el mismo programa. <https://forms.gle/KuNVXmiZtLXVUFmm8>.

- 3) Archivo único Excel mediante el cual se tenga un consolidado del cumplimiento de cada proceso referente a cada institución educativa distrital, mediante el cual se obtenga rápidamente una consulta del estado de cumplimiento de cada una de estas (en diseño con Modernización y Soluciones TICS).

SANCIONATORIOS.

Procedimiento. El contenido en los artículos 47 al 52 de la Ley 1437 de 2011.

Avance vigencia 2022. Finalizado el primer semestre de la presente vigencia académica, a la fecha, se cuenta con un (1) proceso administrativo sancionatorio para estudio (investigación preliminar), que es:

- 1) IED BRISAS DEL RÍO (BRQ2022ER05800).

Oportunidades de mejora. Para el mejoramiento del proceso de seguimiento y verificación de la efectiva presentación de los informes de rendición de cuentas de cada una de las instituciones educativas distritales, se encuentran las siguientes oportunidades de mejora:

- 1) Implementación de un procedimiento interno claro establecido entre las diferentes oficinas, así como respecto a las instituciones educativas distritales, para informar las diferentes situaciones que se presumen meritorias para la apertura de un proceso administrativo sancionatorio.

Acciones de mejora. Dentro de las acciones adoptadas para el mejoramiento de este proceso se encuentran las siguientes:

- 1) Archivo Excel de seguimiento mediante el cual se lleva un registro particularizado de cada aspecto a verificar sobre el cumplimiento de este deber de conformación del gobierno escolar de cada institución educativa distrital, el cual puede ser consultado a través de Google Drive.
- 2) Creación de una herramienta virtual a través de Google Forms para el diligenciamiento de actas de reunión que facilita la gestión del funcionario delegado, permite la obtención de un banco de actas digitales, así como la organización de la información contenida en estas a través de un archivo Excel que genera el mismo programa. <https://forms.gle/KuNVXmiZtLXVUFmm8>.
- 3) Archivo único Excel mediante el cual se tenga un consolidado del cumplimiento de cada proceso referente a cada institución educativa distrital, mediante el cual se obtenga rápidamente una consulta del estado de cumplimiento de cada una de estas (en diseño con Modernización y Soluciones TICS).

Otras novedades (empalmes, jornada única, otros).

Empalmes.

- 1) IED EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS 01/2/2022.
- 2) IED CEVILLAR 02/02/2022.
- 3) IED EVARISTO SOURDIS 08/02/2022.

- 4) IED HUMBOLDT 07/02/202.
- 5) IED LA ESMERALDA 08/02/2022.
- 6) IED DEL CARIBE 26/04/2022.
- 7) IED LAS FLORES 27/04/2022.

Jornada única.

- 1) Seguimiento 15/02/2022.
- 2) Seguimiento 04/04/2022.
- 3) Seguimiento 28/06/2022.

Adjunto al este informe se allega archivo de seguimiento al avance de la implementación de jornada única en instituciones educativas distritales 2022.

ACTIVIDADES ADICIONALES (VISITAS, ACOMPAÑAMIENTOS, OTROS).

Escolarización de niños, niñas y jóvenes con proceso de restablecimiento de derechos bajo la modalidad de acogimiento residencial – internado. La fundación CONSTRUYENDO CIUDAD NIT 802023643-4, acudió a esta Secretaría de Educación con el propósito de solicitar la escolarización de cincuenta (50) niños, niñas y jóvenes, de seis (6) a dieciocho (18) años, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), atendidos por la mentada fundación bajo la modalidad de acogimiento residencial – internado.

De un primer encuentro entre esta Secretaría Distrital de Educación y la fundación CONSTRUYENDO CIUDAD NIT 802023643-4, del cual consta en acta del 05 de julio de 2022, la fundación en comento expuso algunos aspectos relativos a su solicitud, incluyendo la necesidad de escolarización bajo la metodología flexible.

Así las cosas, se establecieron como compromisos:

- 1) Remisión de un informe por parte de la fundación CONSTRUYENDO CIUDAD NIT 802023643-4, mediante el cual se identificaran:
 - Aspectos generales de la fundación (entregado).
 - Caracterización de las instalaciones y condiciones del internado (no entregado).
 - Caracterización de la población atendida (entregado).
 - Diagnóstico de las necesidades pedagógicas de los estudiantes (entregado).
 - Manual de operaciones del ICBF (entregado).
 - Formalización de la solicitud deprecada por parte de la fundación CONSTRUYENDO CIUDAD NIT 802023643-4 (no entregado).
 - Visita presencial a las instalaciones del internado (SED).

De la revisión de la documentación allegada se pudo establecer que:

- Resulta vital vincular al ICBF, como veedor y custodio de los menores en proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Así mismo, teniendo en cuenta que el proceso administrativo de restablecimiento de derechos procura una atención integral, conocer las estrategias usualmente implementadas en la modalidad de acogimiento residencia – internado para la escolarización de los menores.

Igualmente, resulta importante validar que cada menor se encuentre efectivamente vinculado al proceso administrativo de restablecimiento de derechos del ICBF.

Por otro lado, resulta relevante contar con un informe rendido por parte del ICBF en el que basados en un proceso de supervisión se acredite que los menores están siendo atendidos bajo las condiciones que el manual de operaciones exige para el caso en particular.

- Así mismo, resulta importante vincular a la Defensoría del Pueblo, toda vez que, de la documentación allegada se observa que para salidas justificadas de los menores es requisito previo contar con la autorización de este ente.

Proyección. Se estima que, una vez aclarados los apartes anteriores, pueda procederse de la siguiente manera:
Paso 1: reunión entre la fundación, el ICBF, la Defensoría del Pueblo y la SED.

- Se revisan los aspectos generales y específicos del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, así como de las condiciones de custodia de los menores, a fin de determinar la mejor estrategia para la escolarización y prestación del servicio de educación a esta población.
- Se formaliza la solicitud de escolarización por parte de la fundación en la que se autorice de manera expresa el uso de las instalaciones de la fundación para la prestación del servicio de educación de estos menores, acompañada de los vistos buenos/autorización por parte del ICBF y la Defensoría del Pueblo.

Paso 2: proceso de verificación con visto bueno por parte de la SED.

- Visita de inspección y verificación a las instalaciones (IVC – GEFI).
- Verificación de la caracterización de los menores para el proceso de matrícula (COBERTURA).
- Verificación del diagnóstico de los menores para la determinación de la metodología para la atención de esta población (CALIDAD).
- Verificación de la disponibilidad de la planta docente (GAD).
- Revisión y verificación del uso del inmueble en el que funciona el internado a fin de determinar el tipo de uso mediante el cual pueda quedar registrado en la actualización del reconocimiento oficial (IVC – GEFI).

Paso 3: actualización del reconocimiento oficial.

Una vez los estudiantes se encuentren matriculados a una institución educativa distrital, se cuente con la disponibilidad del personal docente, basados en que estos menores se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos y que presentan necesidades pedagógicas diversas, además, por contar con la autorización expresa para el uso del inmueble en el que funciona el internado, se procederá con la actualización del reconocimiento oficial indicando que el servicio será prestado en la sede del internado operado por la fundación CONSTRUYENDO VIDA NIT 802023643-4.

12.1.1. Legalización de Establecimientos Educativos

El cuadro presentado a continuación nos muestra un resumen final de las actividades referentes al otorgamiento de licencias para nuevas instituciones educativas, las modificaciones realizadas a la licencia de los establecimientos existentes y el cierre de los mismos, tanto para educación formal privada como para la educación informal o ETDH durante el primer trimestre del año 2021.

Tabla 23. Resumen de actividades otorgamiento de licencias

Legalización Privados	Actos Expedidos		
	Trimestre 1	Trimestre 2	Total
Legalizaciones de Establecimientos Educativos	-	-	0
Modificaciones a la licencia de funcionamiento de Establecimientos Educativos	7	26	33
Cierres de Establecimientos Educativos	4	5	9
Clausura de Establecimiento sin licencia	-	-	0
Negación de Licencia de Funcionamiento	-	-	0
Licencias otorgadas ETDH	-	-	0
Registros de nuevos programas ETDH	7	13	20
Renovación de programas ETDH	3	4	7
Cancelación de programas ETDH	-	-	0
Cancelación de licencia ETDH	-	-	0
Modificación a la licencia de ETDH	2	2	4

LEGALIZACIÓN OFICIALES.

Avance vigencia 2022.

Visible en la tabla adjunta, se identifican los diferentes actos administrativos emitidos en desarrollo, modificación, actualización o creación de situaciones jurídicas relativas a las instituciones educativas distritales. Así mismo, es de acotar que se tienen por realizar, las siguientes:

- 1) Actualización de actos de reconocimiento oficial por cambio de rector.
- 2) Actualización de actos de reconcomiendo oficial por adopción de nocturna.
- 3) Actualización de acto de reconocimiento de la IED JOSÉ EUSEBIO CARO por cierre de sede educativa.

No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES
-----	----------------------------	-------	---------------------	-------------

1	INST. EDU. DISTRITAL JOSE MARTI	10/02/22	874	MOD. JOR. UNICA.
2	INST. EDU. DISTRITAL JOSE MARIA VELAZ	17/02/22	991	MOD. JOR. UNICA.
3	INST. EDU. DISTRITAL LAS NIEVES	11/02/22	900	MOD Y/O ACTUALIZACION
4	INST. EDU. DISTRITAL SAN LUIS	11/03/22	1686	MOD. JOR. UNICA.
5	INST. EDU. DISTRITAL NUESTRA SRA DEL ROSARIO	11/02/22	990	MOD. JOR. UNICA.
6	INST. EDU. DISTRITAL GOLDA MEIR	7/04/22	2178	AMPLIACION A NOCTURNA
7	INST. EDU. DISTRITAL INMACULADA CONCEPCION	19/04/22	2246	AMPLIACION A NOCTURNA
8	INST. EDU. DISTRITAL MARIA INMACULADA	27/04/22	2365	MOD. JOR. UNICA
9	INST. EDU. DISTRITAL NUEVA GRANADA	4/05/22	2478	MOD. JOR. UNICA
10	INST. EDU. DISTRITAL HELENA DE CHAUWIN	10/05/22	2763	MOD. JOR. UNICA
11	INST. EDU. DISTRITAL INMACULADA CONCEPCION	10/05/22	2764	MOD. JOR. UNICA
12	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	10/05/22	2761	MOD. JOR. UNICA
13	INST. EDU. DISTRITAL SALVADOR SUAREZ SUAREZ	12/05/22	2828	MOD Y/O ACTUALIZACION
14	INST. EDU. DISTRITAL LOS LAURELES	10/05/22	2762	MOD. JOR. UNICA

Oportunidades de mejora. Para el mejoramiento del proceso de seguimiento y verificación de la efectiva presentación de los informes de rendición de cuentas de cada una de las instituciones educativas distritales, se encuentran las siguientes oportunidades de mejora:

- 1) Implementación de un cuadro de seguimiento a las visitas de acompañamiento a las instituciones educativas, sea por atención, asesoramiento, capacitación, entre otros para el recuento y control de las mismas.
- 2) Implementación de un procedimiento claro establecido entre las diferentes oficinas, así como respecto a las instituciones educativas distritales, para la solicitud de novedades en el reconcomiendo oficial, que incluya la documentación anexa que respalde o sustente lo peticionado.

Para la consecución de este objetivo se tuvo lugar reunión entre los funcionarios LUIS FERNANDO LUQUEZ y DANIELA DE LEÓN, establecimiento como compromisos el diseño de la misma para posterior aprobación y socialización.

Acciones de mejora. Dentro de las acciones adoptadas para el mejoramiento de este proceso se encuentran las siguientes:

- 4) Archivo Excel de seguimiento mediante el cual se lleva un registro particularizado de cada aspecto a verificar sobre el cumplimiento de este deber de cada institución educativa distrital, el cual puede ser consultado a través de Google Drive.
- 5) Creación de una herramienta virtual a través de Google Forms para el diligenciamiento de actas de reunión que facilita la gestión del funcionario delegado, permite la obtención de un banco de actas digitales, así como la organización de la información contenida en estas a través de una archivo Excel que genera el mismo programa. <https://forms.gle/KuNVXmiZtLXVUFmm8>.
- 6) Archivo único Excel mediante el cual se tenga un consolidado del cumplimiento de cada proceso referente a cada institución educativa distrital, mediante el cual se obtenga rápidamente una consulta del estado de cumplimiento de cada una de estas (en diseño con Modernización y Soluciones TICS).

12.1.2. Certificaciones y Refrendaciones de Documentos Académicos

Certificaciones

La Secretaría Distrital de Educación tiene la competencia para expedir las certificaciones de legalidad de las instituciones educativas privadas, oficiales y los establecimientos educativos para el trabajo y desarrollo humano. Hasta el segundo trimestre del año 2022 se recibieron 44 solicitudes de certificados de legalidad.

CONCEPTO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TOTAL
CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	18	26	44

Documentos académicos:

Durante los primeros dos trimestres del año 2022, la oficina de Inspección y vigilancia recibió 1135 de colegios inactivos. Cabe anotar que, en el archivo de libros inactivos de la Secretaría de Educación, no se encuentran todos los libros de las Instituciones Educativas Inactivas, ya que no todas hacen entrega de los mismos, por tal motivo, no siempre el peticionario puede obtener una respuesta satisfactoria.

En la tabla adjunta, presenta el resumen trimestral de los radicados recibidos referentes al proceso de certificados de instituciones educativas inactivas y el tipo de respuesta entregada a los peticionarios de hasta junio de 2022.

CONCEPTO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TOTAL
----------	-------------	-------------	-------

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS RADICADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INACTIVAS	389	746	1135
---	-----	-----	------

Refrendaciones

Refrendación es el proceso que certifica la legalidad de los documentos académicos expedidos por los Establecimientos Educativos Oficiales, particulares y de educación para el trabajo y desarrollo humano que puedan encontrarse activos e inactivos, para ser validos fuera del país. Basados en lo anterior en durante hasta el segundo trimestre de 2022 se solicitaron 3599 refrendaciones en la oficina de IVC.

CONCEPTO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TOTAL
REFRENDACIONES	1846	1753	3599

12.1.3. Quejas contra Instituciones Educativas

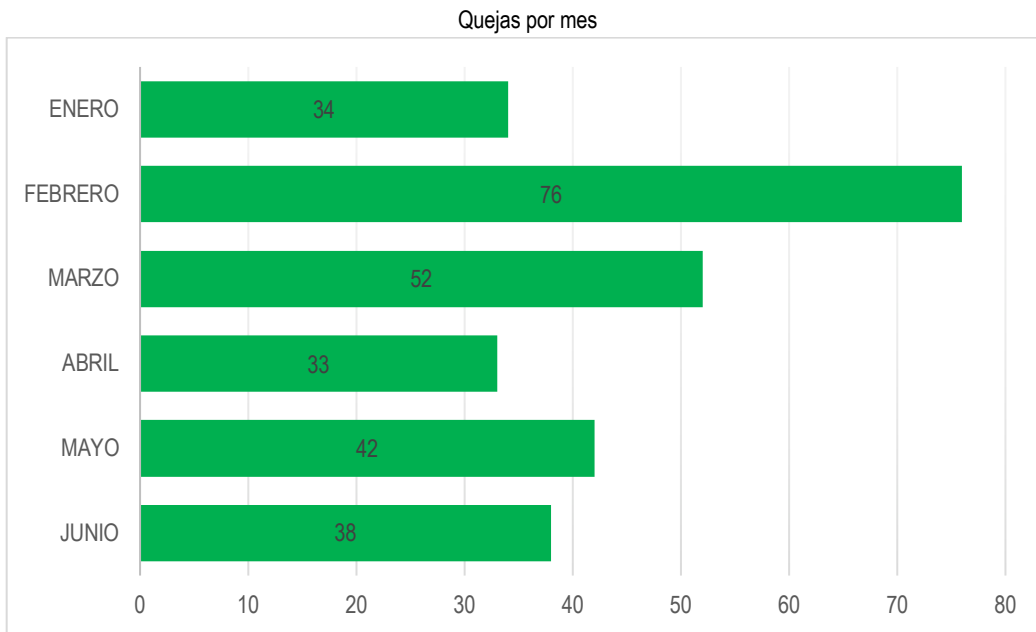
La Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Barranquilla en ejercicio de sus funciones hace acompañamiento, seguimiento, verificación y recomendaciones de aquellas quejas y reclamos de la comunidad escolar en general.

Para lograr dar respuesta a la población, este Despacho revisa e investiga cada una de las quejas y reclamos, con el fin de establecer parámetros para la resolución de las contravenciones presentadas en los planteles educativos privados, oficiales y ETDH adscritos al Distrito de Barranquilla.

La oficina de Inspección, Vigilancia y Control ha elaborado el presente informe, a partir de los requerimientos registrados en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). El informe permite identificar y analizar los ejes temáticos, la frecuencia de cada uno de estos y en que instituciones educativas se presentan.

El informe además contribuye al seguimiento que se realiza a los establecimientos educativos y a los planes de mejoramiento que estos deben implementar en aras de mejorar el servicio prestado a la comunidad escolar.

Durante los primeros trimestres del año 2022 según los registros del SAC, se presentaron un total de 275 quejas.

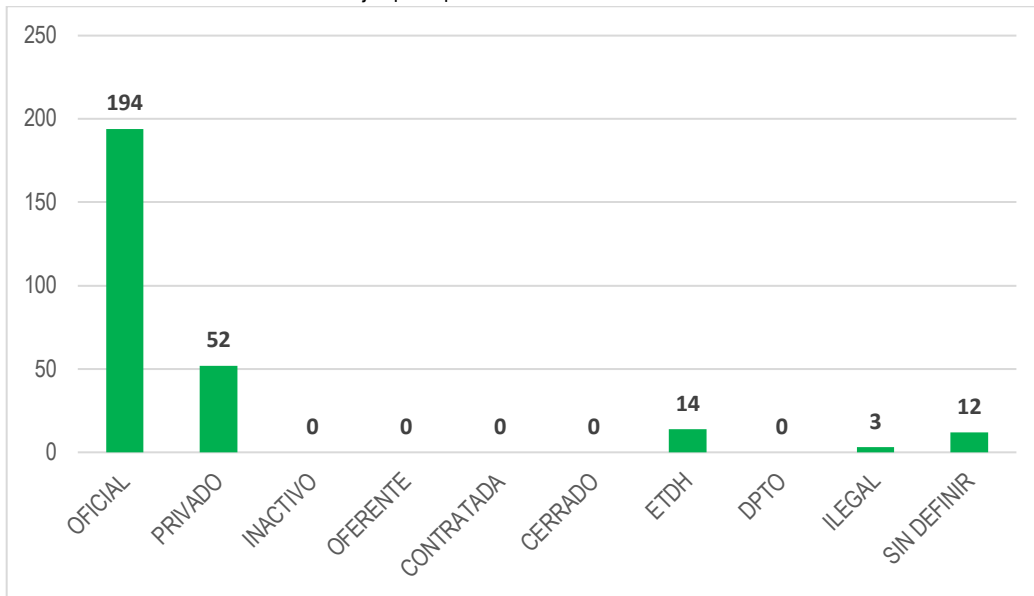


Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)

12.1.4. Quejas por tipo de Establecimiento

La gráfica No 2. Evidencia que la tendencia de las hasta el segundo trimestre del año estuvo dirigida en su mayoría a los establecimientos educativos oficiales con un total de 194 quejas, 52 quejas en contra de colegios privados, 14 ETDH, 3 queja en contra de establecimiento sin licencia de funcionamiento y 12 quejas en contra de colegios no definidos.

Quejas por Tipo de Establecimiento Educativo

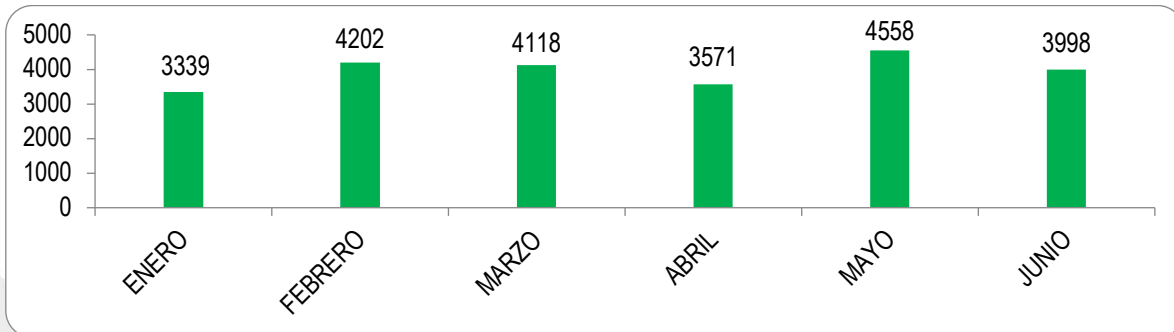


Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC2)

13. ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el siguiente cuadro encontraremos un resumen del total de requerimientos radicados, en total se radicaron en el sistema de Atención al Ciudadano SAC 23.786 peticiones, quejas y reclamos.

Requerimientos Radicados



Fuente: SAC

Oportunidad en la Respuesta

DEPENDENCIA	OPORTUNIDAD RESPUESTA (%)
ASESORIA JURIDICA	95,41%

CALIDAD EDUCATIVA	98,78%
COBERTURA	97,58%
CONTRATACION	0,00%
DESPACHO	75,00%
EDUCACIÓN SUPERIOR	100,00%
GAD ADMINISTRACIÓN DE CARRERA	99,57%
GAD FONDO DE PRESTACIONES	99,96%
GAD HOJAS DE VIDA	99,72%
GAD NÓMINA	98,59%
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE	97,59%
GEFI-ATENCIÓN AL CIUDADANO	100,00%
GEFI-FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	100,00%
GEFI-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	90,49%
GEFI-MODERNIZACIÓN	96,43%
GEFI-PLANEACIÓN	84,13%
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	91,79%
Total, Acumulado	96,57%

Fuente: SAC

Este indicador determina la capacidad de respuesta a las PQR recibida en la Secretaría Distrital de Educación en los tiempos estipulados. Teniendo en cuenta que parte importante de la satisfacción al cliente es obtener respuesta a sus inquietudes, y más, si es en un corto tiempo, la Secretaría fija unos acuerdos niveles de servicio (con base en la ley y acuerdos internos) para dar respuesta a las PQR